

7509661885825

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 Nº 10,099 $10.00 // **MARTES 24 SEPTIEMBRE 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

NACIONAL

Hasta Texas llega huachicol proveniente de Veracruz



Informe del Departamento del Tesoro, con datos de la DEA, revela que el hidrocarburo hurtado se comercializa en EU

PAG. 8



John se intensifica; es huracán categoría 3

Su amplia circulación generará lluvias intensas a puntuales extraordinarias, vientos muy fuertes y oleaje elevado en el sur y sureste mexicano. PAG. 12

METRÓPOLI

Brugada recibe constancia de Validez de la Elección en CDMX

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, recibirá el documento que avala el triunfo del pasado 2 de junio; la morenista está a unos días de materializar los resultados electorales que la pondrán al frente de la urbe. PAG. 16

CUARTOSCURO



Pide INE leyes secundarias de reforma para organizar elecciones en el PJ

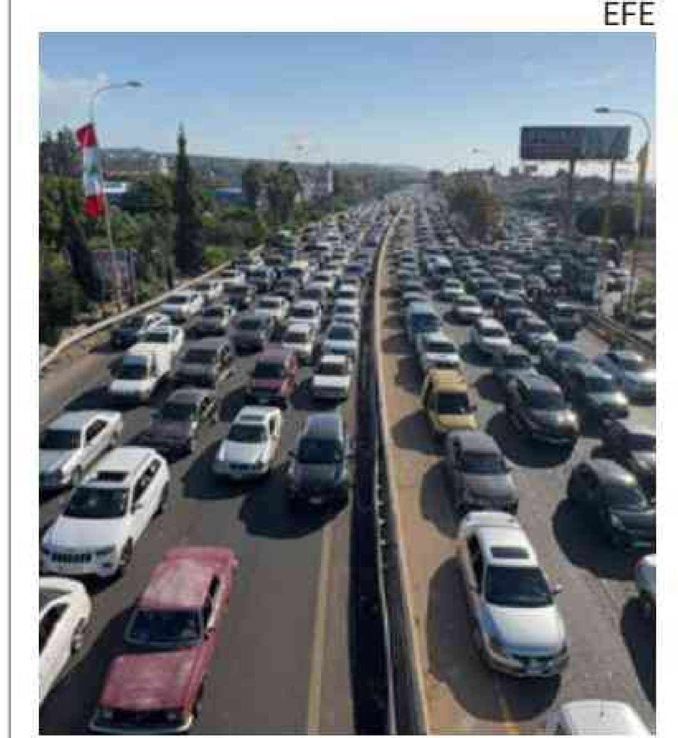
- Consejeros, de forma unánime, hicieron un llamado a diputados para crear leyes secundarias que contengan las reglas para el proceso electoral
- Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, pidió a los mexicanos involucrarse en esta nueva elección; garantizó reglas claras y equitativas para los participantes

El Instituto Nacional Electoral dio el banderazo de arranque del proceso electoral extraordinario, de cara al próximo 1 de junio, cuando jueces, magistrados y ministros sean elegidos mediante urnas. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, refrendó la capacidad del instituto para organizar estos comicios. "Las entidades que aprueben sus elecciones judiciales para 2025, tendrán también toda nuestra atención y acompañamiento PAG 6

MUNDO

"La guerra no es contra ustedes; salgan del peligro ahora": Netanyahu a libaneses

EFE



El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, dice al pueblo libanés que se alejen de la zona de conflicto porque "la guerra es contra Hezbolá"; la cifra de muertos por bombardeos israelíes no para de crecer y sube a 274. PAG. 18

OPINIÓN

Francisco Báez
AMLO, un balance crítico
Página 4

Rafael Cardona
El decálogo y las sombras
Página 3

Guevara Niebla
El pensamiento crítico
Página 3

Juan Manuel Asai
Luisa María y Andy, administrar la abundancia
Página 10

LA ESQUINA

El huachicol es de esos problemas que no se puede dejar de atender. Crece exponencialmente cuando no se le ve, deja un desastre financiero en Pemex (tal y como lo mostró Presidencia al inicio de esta administración que termina) y abre aún más puertas al desapego a la legalidad. El huachicol no debe echar raíces en poblaciones enteras ni Pemex debe vivir con esos agujeros y sangrías

OPINIÓN

Pepe Grillo



Mexicanos fuera del Líbano

La cancillería pidió a los mexicanos residentes en el Líbano que salgan de ese país, ante la amenaza del gobierno de Benjamín Netanyahu de incrementar los bombardeos sobre ciudades de la República Libanesa.

El primer ministro de Israel ya carga la etiqueta de criminal de guerra, pero no dará vuelta atrás. Seguirá hasta sumir a la región en una gran guerra si es que la comunidad internacional lo permite.

Hace mucho que las acciones militares de Israel cruzaron la línea roja de la legítima defensa para incurrir en el terrorismo internacional. No tiene superioridad moral sobre grupos como Hamás.

Netanyahu aprovecha los titubeos del gobierno de Estados Unidos, único que puede pararlo, pero que está enfrascado en una campaña electoral uno de cuyos ejes es defender el dominio del Estado judío en la región.

Todo bajo control, dice Monreal

Se colocó alrededor del Palacio Legislativo de San Lázaro la valla más grande del país para blindar las instalaciones de la Cámara de Diputados. El diputado Ricardo Monreal, que es el anfitrión del evento, ha dicho que la toma de protesta del próximo primero de septiembre se realizará en San Lázaro y en este caso no hay un Plan B.

"Todo en orden" dijo que zacatecano. La protección es necesaria por la anunciada presencia de varios dignatarios internacionales y frente a la eventualidad de protestas.

El operativo está cargo de la policía capitalina que está echando toda la carne al asador para no dejar ningún cabo suelto en materia de seguridad. Se dijo que se atienden las quejas de vecinos que se molestan por lo complicado que es llegar a sus hogares.

John sobre Oaxaca

A un mes de que se cumpla un año del letal golpe de Otis sobre Acapulco, otro huracán golpea las costas del Pacífico mexicano, ahora en la frontera entre Guerrero y Oaxaca.

La larga lista de errores que potenciaron la fuerza destructiva de Otis no puede volver a repetirse en ningún otro lugar de la república. Muy poco tiempo antes de la irrupción de Otis todavía se realizaban eventos lúdicos en hoteles del puerto. Un descuido inadmisible.

Para que un operativo de protección civil funcione nadie se puede quedar al margen, ni los tres niveles de gobierno, ni los medios, ni la ciudadanía que debe ser la más interesada en guarecerse.

La temporada de huracanes está en su etapa inicial. No hay que permitir que dañen más de la cuenta.

El INE se mete al laberinto

Los consejeros ciudadanos del INE tienen claro que el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, como resultado de la aprobación de la Reforma Judicial, es un reto mayúsculo. Se trata de un proceso que no puede verse desde la forma tradicional en que se han organizado otros comicios, ya que tiene connotaciones propias.

El consejero Jorge Montaño, del grupo de la consejera Guadalupe Taddei, pidió no apostar a que la elección deteriore al INE, ya que se iría en contra de valores que sustentan a la institución.

Lo primero es diseñar un calendario de acciones que incluya saber con tiempo con qué presupuesto se contará. Los diputados aprobaron en fast track la reforma. Ya veremos si se ponen moños para aprobar el presupuesto que la haga realidad. También se diseñarán protocolos de seguridad para quienes decidan participar en el proceso que tiene sus riesgos. ●

pepegrillo@cronica.com.mx

SUBE Y BAJA

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE



Urgió a diputados a crear de manera inmediata las leyes secundarias que contengan las reglas para el proceso electoral del Poder Judicial, para que jueces, magistrados y ministros vayan a urnas.



David Monreal
Gobernador de Zacatecas



Una explosión por acumulación de gas en un puesto de comida en la Feria Nacional de Zacatecas dejó un saldo de 14 heridos, varios con fragmentos de mental incrustados, sin que las autoridades revelen el origen del material.

LA IMAGEN

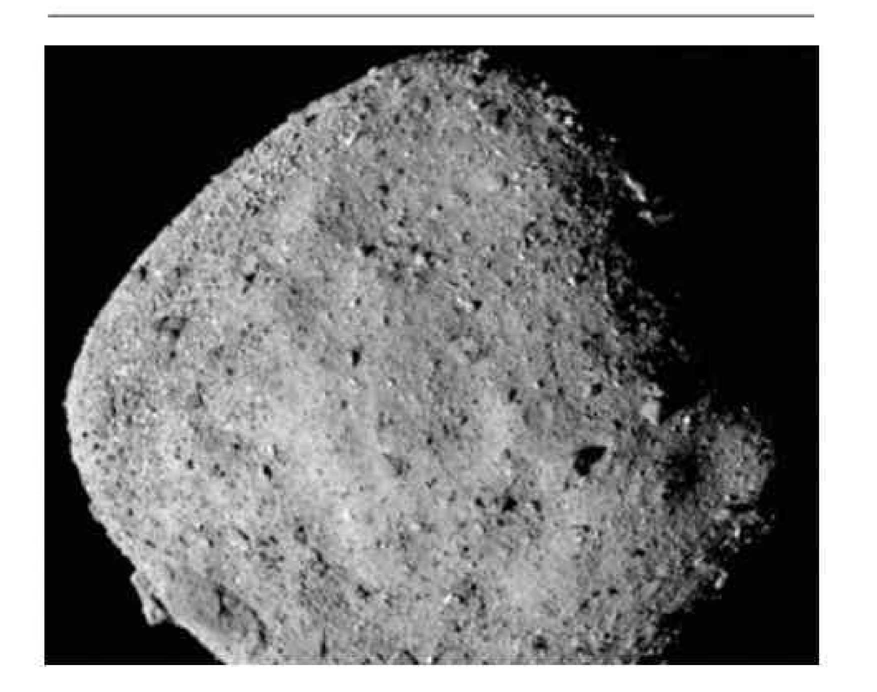
FOTO: GCDMX



ABREN AL PÚBLICO EL MURAL "EL DESPERTAR DE MÉXICO"

El mural pintado en 2017 por el artista Ariosto Otero en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, podrá ser visitado por el público. Según las autoridades, esta obra representa una batalla sin fin, en la que caemos, nos levantamos y luego seguimos.

EFEMÉRIDES



En 2023.- La NASA logra traer a la Tierra una muestra del asteroide Bennu, por primera vez en su historia.

En 1869.- El término "Black Friday" se usa por primera vez cuando los financistas, Jay Gould y James Fisk, intentan tomar el mercado del oro en la Bolsa de Valores de Nueva York.

En 1952.- La cadena de comida rápida Kentucky Fried Chicken, más conocida por sus siglas KFC, abre su primera franquicia en Estados Unidos.

En 1996.- Estados Unidos, China, Francia, Rusia y Gran Bretaña firman en la sede de la ONU en Nueva York un histórico tratado que prohíbe las pruebas nucleares explosivas.



Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza.** Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortíz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón-Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084-5848 / 50, Av. Paseo de la Reforma 5295, La Rosita, Real de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. No. de Certificado de Reserva: 04-2019-102412424300-101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX.

EL CRISTALAZO

El decálogo y las sombras

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



En una asamblea dominada por las sombras la de Andrés Manuel (por vigente) y de Luisa María, (por intrascendente), Claudia Sheinbaum (tal y como hacia su ya casi antecesor en la presidencia de la República), esbozó un decálogo vestido de gala.

"… solicito a las y los militantes de Morena seguir fortaleciendo los principios de la Cuarta Transformación, escuchando y sobre todo defendiendo siempre al pueblo de México". Reflexiones para la nueva dirigencia que hoy será elegida, se llama:

1. El valor de la unidad… La unidad en nuestro movimiento de Transformación se construye con base en principios, en las causas por las que hemos siempre luchado; en el reconocimiento de que juntos y juntas somos invencibles y en la madre de todos nuestros anhelos, el bienestar del pueblo de México y el interés supremo de la patria… No apostemos, compañeros, compañeras, nunca a la división interna, jamás, todos y todas tenemos algo que aportar… "
2. Todos los militantes de Morena deben comportarse con honestidad y sencillez (Austeridad republicana, se llama hasta hoy) … Morena es el instrumento del pueblo de México. Morena es pueblo". Nada de andarse peleando en los salones para Very Important Persons de la trasnacional American Express, le faltó decir.
3. Que nunca se permita el amiguismo, el influyentismo y nepotismo; ni tampoco el sectarismo o el exceso de pragmatismo sin principios…" Nada de poner al hijo del presidente en un cargo de dinástica dirección en el partido. Ni Baby Doc. "Morena debe ser luz de honestidad y ejemplo para toda la sociedad".
4. No ser un partido de Estado. El gobierno de la república cumple sus tareas para la transformación del país y el partido cumple las suyas… como lo sabemos hacer todas y todos, casa por casa, entregando el periódico Regeneración". ¡Ay!, Jesús.
5. Mantener fuerte y sólido el Instituto de Formación Política, que consolide el Humanismo Mexicano como nuestro pensamiento y que continúe con la revolución de las conciencias". A jugar a las barajas, pues.
6. Seguir siendo partido y seguir siendo movimiento" (Algo así como ser Revolucionario e Institucional).
7. Garantizar que los candidatos y candidatas sean decididos por el pueblo a través de las encuestas… Que se fortalezca la Comisión de Elecciones y que se garantice que la Comisión de Encuestas realice con transparencia y rigor…

"…Mientras sigan existiendo las y los candidatos plurinominales, garanticen que sean emanados de tómbolas en el marco de los estatutos de nuestro partido; que todos y todas tengan una oportunidad". El azar también es altamente democrático.

8. Los gobiernos emanados de Morena deben garantizar la austeridad republicana, honestidad y la cercanía con el pueblo, y el principio de que "Por el bien de todos, primero los pobres".

Esta columna sugiere cambiar el lema del gobierno. En vez de Sufragio efectivo; no reelección|", ya demodé, todos los documentos oficiales deben proclamar la pobreza como foco de atención.

9. No puede haber colusión con la delincuencia, ni organizada ni de cuello blanco. (¿Ni Rocha Moya, ni Rocha Mayo?)
10. Luchemos siempre, siempre contra la discriminación, el racismo, el clasismo, el machismo y tengamos la certeza de que somos un instrumento del pueblo para seguir empoderándolo, y con ello garantizando la Transformación de México…"

Y ya de paso, para consolidar tan contundente catálogo ideológico-pragmático, abajo con el sexismo, el pesimismo y el onanismo, el arribismo y el cataclismo, so pena del ostracismo y el macrosismo.

Pero lo más hermoso de todo este despliegue filosófico y político fue la intervención del junior ALB en la reunión extraordinaria en el World Trade Center :

"…me da una enorme tristeza hacerlo (asumir su cargo como Secretario de Organización de Morena), al tiempo que se retira nuestro máximo dirigente… Todos sabemos que él seguirá presente en este partido con su ejemplo, con su legado".

Es normal, un heredero loa la herencia •

El pensamiento crítico

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



La expresión "pensamiento crítico" se presta fácilmente a engañosos juegos verbales. La Nueva Escuela Mexicana (NEM), por ejemplo, la manipula incorporándola como recurso retórico en los que llama siete "ejes articuladores". Lo que no sabemos, sin embargo, es cuándo y cómo se ha capacitado a los docentes en ese rubro.

Todos los profesores anhelan que sus alumnos piensen bien, que tengan mentes disciplinadas, que desechen los malos argumentos y valoren los correctos, que sean claros y que piensen por sí mismos a la hora de decidir qué hacer y qué creer. Pero también desean que esas cualidades sean aplicadas no solo a una materia sino a todas las materias. El pensamiento no crítico es, a menudo, incompleto, vago, impreciso, ilógico y superficial.

Pensar correctamente no es algo fácil. Muchos alumnos no lo hacen por el esfuerzo que implica, pero otros no pueden hacerlo porque simplemente sus maestros no los han entrenado en "pensamiento crítico" (PC) aunque hay en educación una vasta bibliografía sobre dicha materia. Una obra conocida en nuestro medio es *La formación del pensamiento crítico* de Jacques Boisvert (FCE, 2004).

La obra de Boisvert es muy ambiciosa, explica (1) lo que es el pensamiento crítico; (2) los principios de su enseñanza; (3) expone una estrategia para su enseñanza y (4) presenta algunas formas para su evaluación.

El pensamiento crítico es un pensamiento con un alto rigor intelectual. Los motivos para preparar a los alumnos en esta materia son muchos: se trata de preparar a los jóvenes para interactuar en la sociedad moderna, plural, con fronteras abiertas, con actividades complejas, de múltiples códigos, basada en la información, etc. Esto requiere comprensión, análisis, síntesis, evaluación y renovación. Hay maestros que enseñan pensamiento crítico con la idea de que sus alumnos se protejan de charlatanes y explotadores y para que tomen conciencia aguda de los juegos de la política y los vaivenes de la sociedad.

Toda verdadera enseñanza debe incluir la formación de un PC que aspire a favorecer el desarrollo de la autonomía en los alumnos: una educación cuyo fin sea la libertad es aquella que otorga a los educandos el poder prescindir de los maestros, de proseguir por sí mismos su propia educación, de adquirir por sí mismos nuevos conocimientos e inventar sus propias reglas.

La mejora del pensamiento crítico de los alumnos no se reduce a aplicar una serie de recetas prescritas, pues no existe un método único para esta tarea, en cambio exige un esfuerzo de reflexión y una dosis de valor para asumir los riesgos inherentes a las decisiones propias.

En la definición de PC que hace Boisvert se señalan tres ángulos complementarios: 1) como una estrategia de pensamiento; 2) como una investigación y 3) como un proceso. En la estratega de pensamiento, otro autor, propone tres categorías de habilidades del pensamiento: a) Habilidades básicas; b) estrategias de pensamiento y c) habilidades meta-cognitivas.

Para otro autor, el PC es una investigación cuyo propósito es explorar una situación, fenómeno, pregunta o problema para elaborar una hipótesis y llegar a una conclusión que integre toda la información disponible y que, por tanto, se justifique de manera convincente.

Algunos autores conciben el PC como un proceso. Zechmeister y Johnson lo presentan como un proceso en esencia activo que desencadena la acción. Según estos autores, ejercer el PC exige una preparación y disposición absolutas de carácter activo, en la dedicación de una manera reflexiva a los problemas que surgen en la vida cotidiana.

Una vez que aparece el problema, producto de una pregunta difícil, de un estado de duda, o de un conjunto de circunstancias que induzcan perplejidad en el individuo, se necesitan dos series de características complementarias: 1) en primer lugar, las actitudes apropiadas, como la amplitud de mente y la honestidad intelectual; 2) en segundo lugar, las capacidades de razonamiento y de investigación lógica.

Diez elementos interdependientes que según Ennis (1993) caracterizan al PC:

1. Credibilidad de las fuentes
2. Reconocimiento de las conclusiones, razones y suposiciones.
3. Valoración de la calidad de un argumento
4. Elaboración de un punto de vista propio.
5. Formular proposiciones de aclaración
6. Concebir experiencias y evaluación de proyectos.
7. Definir términos en función del contexto.
8. Manifestación de una mente abierta.
9. Esfuerzo constante para estar bien informado.
10. Formulación de conclusiones cuando la situación lo justifique.

La importancia del pensamiento crítico está fuera de duda, lo que se requiere es asegurar que se practique realmente en las escuelas mexicanas. Es una herramienta para combatir la crisis educativa. Análisis de argumentos, valoración de las fuentes, redacción de una argumentación o dominar las etapas de la resolución de problemas son competencias cruciales para la formación de ciudadanos libres y competentes para contribuir al fortalecimiento de la democracia y de la economía nacional •

EMPEDRADO

AMLO, un balance crítico

Francisco Báez Rodríguez
nacional@cronica.com.mx



Hoy es el último martes de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Tiempo de balances. Lo haremos en orden: primero, lo que le salió bien; después, lo que le salió mal y, finalmente, un esbozo de su legado (que son las cosas que le salieron bien a López Obrador, para mal del país).

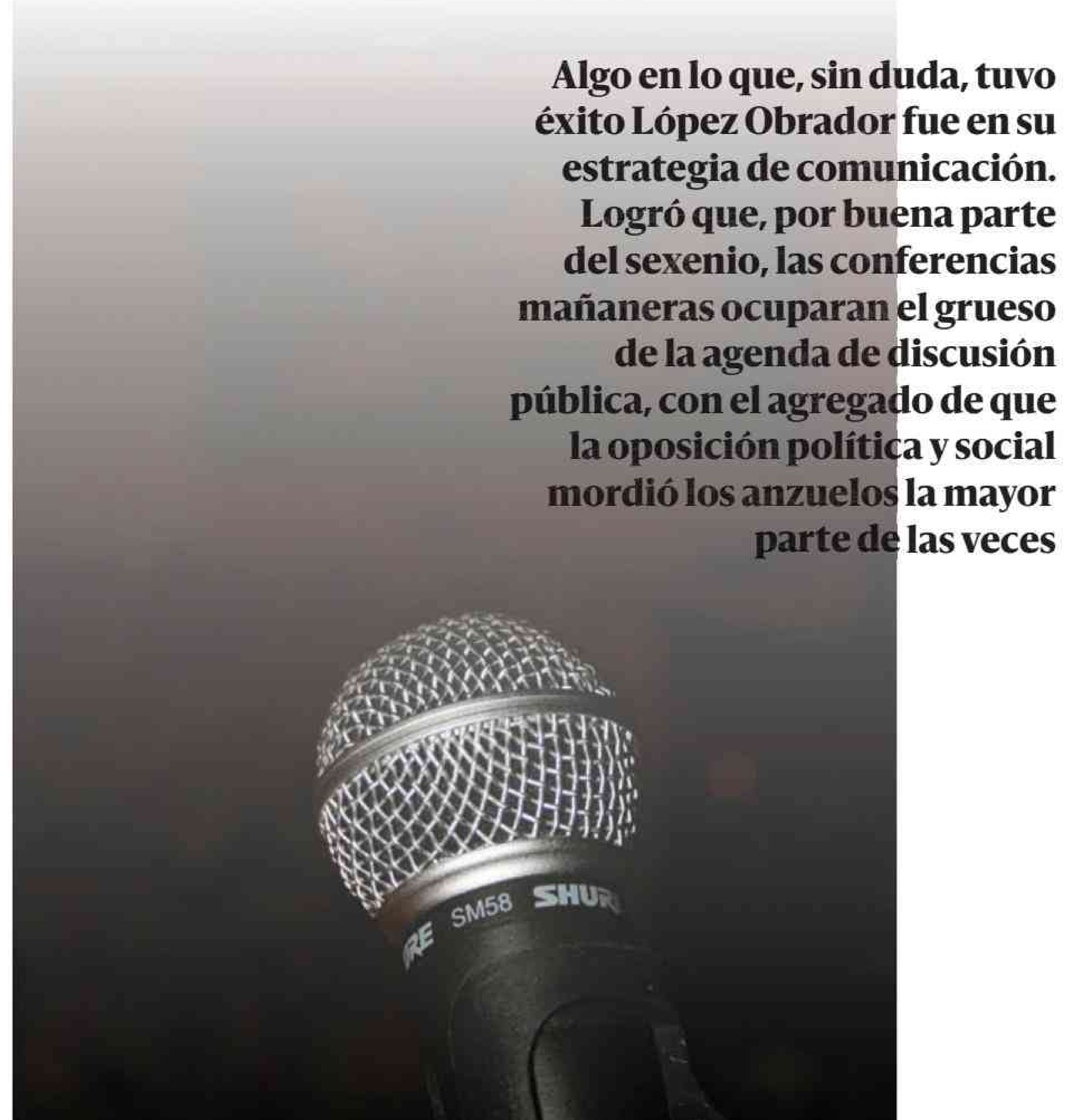
Algo en lo que, sin duda, tuvo éxito López Obrador fue en su estrategia de comunicación. Logró que, por buena parte del sexenio, las conferencias mañaneras ocuparan el grueso de la agenda de discusión pública, con el agregado de que la oposición política y social mordió los anzuelos la mayor parte de las veces.

Las Mañaneras fueron todo lo contrario al ejercicio de rendición de cuentas que dijeron ser. Fueron un lugar privilegiado para una campaña electoral permanente, en la que el Presidente dio rienda suelta a sus filias y fobias (sobre todo estas últimas). Ahí, resbaló críticas, negó evidencias, presentó sus otros datos y mantuvo el discurso maniqueo contra los "conservadores" y "neoliberales", que fue disciplinadamente replicado por un grupo cada vez más reducido de periodistas -en Palacio Nacional- y por uno cada vez grande entre los activistas informativos de Morena en las redas sociales.

Hay que decir que ese discurso, en su simpleza y su dureza, tuvo resultados positivos para López Obrador y su movimiento. La mayoría de la gente se tomó al menos parte de la pastilla azul y decidió seguir creyendo bastante de lo que se decía desde el púlpito presidencial.

Otra cosa que le salió bien -y hay que decir que fue positiva para el país- fue la política salarial. Los aumentos reales al salario mínimo (que creció a más del doble) produjeron un ligero efecto de cascada y el resultado fue un crecimiento de 41% de la masa salarial en el sexenio (a precios constantes) y una disminución de casi 5% de la población en situación de pobreza laboral. La repartición de ayudas directas, y en especial las dirigidas a los adultos mayores, contribuyó a una baja en la pobreza por ingresos. Como veremos adelante, eso no se tradujo en una baja similar en la pobreza multifactorial.

La combinación de la estrategia de comunicación con la caída en la pobreza por ingresos, sumada al uso clientelar de los recursos públicos, acrecentado en tiempos electorales, explica en mucho el éxito contundente de Morena y sus aliados en las elecciones pasadas.



Algo en lo que, sin duda, tuvo éxito López Obrador fue en su estrategia de comunicación. Logró que, por buena parte del sexenio, las conferencias mañaneras ocuparan el grueso de la agenda de discusión pública, con el agregado de que la oposición política y social mordió los anzuelos la mayor parte de las veces

Habrá quien diga que López Obrador tuvo éxito también en un par de temas económicos: el manejo de la inflación y del tipo de cambio. Quien lo señale omite dos cosas. La primera es que la inflación, aunque no se disparó, estuvo en niveles similares a los de los sexenios inmediatamente anteriores, pero los precios de la canasta básica crecieron más que el promedio. La segunda es que el tipo de cambio se mantuvo estable sólo gracias a la política monetaria del Banco de México, que a su vez ejerció como freno a las inversiones y a una mayor creación de empleos. El caso es que AMLO libró una de las pesadillas que quería evitar, por recuerdos de sus años mozos: la devaluación de fin de sexenio.

Pero la inflación y el tipo de cambio no equivalen a toda la economía, y aquí empezamos con las cosas que salieron mal. De entrada, el crecimiento económico en el sexenio que termina fue inferior al 1% anual. Esto significa que el producto por persona es menor al que había al inicio del gobierno de AMLO. Hay más personas empleadas, ligeramente mejor pagadas, pero menos productivas (entre otras cosas, porque más de la mitad se encuentran dentro de la economía informal). Estancamiento puro.

Parte de la explicación está en el mal manejo económico durante la pandemia de COVID-19. El gobierno, casado entonces con el déficit cero, como si se lo dictara el FMI de los años 80, se rehusó a dar apoyos a quienes estaban perdiendo su fuente de ingresos. El resultado fue una caída del producto muy superior a la media mundial y una recuperación más lenta que en casi todos los demás países. En vez de contratar deuda barata en 2020 se contrató deuda cara en 2023-24, con el resultado de que la calificación de la deuda mexicana está a la baja.

Otra parte está en la escasa inversión pública, que cayó 2.3%, desde niveles que eran ya preocupantes. Esta caída en la inversión pública es particularmente notable porque el grueso de los recursos se destinó a las tres obras insignia de AMLO. Este ha sido el sexenio de la falta de mantenimiento en la obra pública. La inversión privada sólo suplió parcialmente esa caída y la inversión extranjera directa, a pesar de las ventajas del nearshoring, está a los niveles de hace seis años.

El énfasis de un presupuesto limitado en los apoyos directos, las obras insignia y el espejismo de la soberanía energética, significó caídas severas en áreas clave y poner dinero bueno al malo. El caso más dramático es el del sector Salud, que se tradujo en desabasto de medicinas, caída en el número de consultas y de cirugías, y en abandono de la infraestructura sanitaria. El Insabi fue un fracaso mayor. Durante el sexenio, el porcentaje de la población afiliada a servicios de salud disminuyó 9 % y el de la población con carencias por acceso a servicios de salud creció 23%. Otra forma de pobreza.

Los datos en educación son igualmente preocupantes. Aumentó la población con rezago educativo, así como el número de niños entre 6 y 14 años que no van a la escuela. Añádanse las odas a la ignorancia y los ataques a la comunidad intelectual, científica y académica, y encontraremos un elemento muy tóxico del sexenio, que ayuda a definirlo.

Las empresas energéticas del Estado han acumulado pérdidas, y sobreviven sólo gracias a las inyecciones de capital y los estímulos fiscales del gobierno federal. En el camino, durante el sexenio de AMLO, multiplicaron su capacidad de contaminación casi tan rápidamente como sus deudas.

Tenemos, finalmente, otra área de desastre, que es la seguridad pública. AMLO no cumplió con su promesa de regresar a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles, pero tampoco con la de arreglar el problema del crimen organizado, que controla zonas cada vez más amplias del territorio. La extorsión (el "cobro de piso") avanza como una hiedra. Y los mensajes contradictorios (por decirlo ligerito) que se lanzaron desde Palacio Nacional dieron a entender que se prefirió una tensa convivencia con el crimen organizado a un combate inteligente. En el camino, a las Fuerzas Armadas se les ha dado un papel protagónico en asuntos de seguridad pública que no tenían (pero no sólo en esos), que será muy difícil revertir en el mediano plazo.

Concluyo con lo que le salió bien a AMLO, para mal del país: la constante labor de zapa sobre las instituciones creadas durante la transición a la democracia. Avanzó de manera paulatina y tenaz para irlas desfigurando, debilitando o deshaciendo. La idea era terminar con todo contrapeso institucional al poder omnímodo y centralista de la Presidencia de la República y casi llegó a la meta. Ese, me parece, es su legado más importante. Al respecto, dudo que la historia lo absuelva.

fbaez@cronica.com.mx
Twitter: @franciscobaezr

El INE apura a diputados con las leyes secundarias para elección en PJ

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del instituto, garantiza a los futuros candidatos reglas claras y equidad en la contienda; llama a los mexicanos a involucrarse en este nuevo reto democrático

FOTO: ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del INE, y Carla Humphrey, consejera, durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral para el inicio del Proceso Electora Extraordinario para la elección de cargos en el Poder Judicial.

Reforma Judicial

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) urgieron diputados a crear de manera inmediata las leyes secundarias que contengan las reglas para el proceso electoral del nuevo Poder Judicial, luego de que este lunes se dio inicio formal al calendario cuya fecha final es el 1 de junio, cuando jueces, magistrados y ministros vayan a las urnas.

Durante la ceremonia cívica para dar el banderazo de arranque del proceso electoral extraordinario, Guadalupe Taddei, consejera presidenta el INE, pidió a los mexicanos involucrarse en esta nueva elección, y aseguró que se refrendará la capacidad del instituto para organizar estos comicios, además de garantizar reglas claras y equitativas para los participantes para integrar al nuevo Poder Judicial de la Federación.

"Tengan certeza de que, en este proceso electoral extraordinario, las entidades que aprueben sus elecciones judiciales para 2025, tendrán también toda nuestra atención y acompañamiento.

Una vez más, el Sistema Nacional de Elecciones hará notar su potencial para maximizar el ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía; esto será así, porque durante los últimos 10 años, el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales, hemos perfeccionado nuestros instrumentos de coordinación, por lo que cumpliremos con éxito nuestra nueva encomienda constitucional. Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes".

Tras la ceremonia, en la llamada herradura de la democracia sesionó el consejo electoral, en la que se refrendó por parte de la consejera Claudia Zavala, que secundaron los otros 10 consejeros, la capacidad del instituto para un nuevo reto electoral, aunque urgió a que el Poder Legislativo apresure los trabajos para crear las leyes secundarias que normen este proceso de elección de nueve ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de cinco magistraturas para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial que sustituye al Consejo de la Judicatura, entre otros cargos como operadores de justicia●

… y trabajadores llevan su protesta frente al instituto

Este lunes, trabajadores del Poder Judicial de la Federación bloquearon los carriles de Periférico Sur, a la altura del cruce con Viaducto Tlalpan, frente al Instituto Nacional Electoral (INE), en señal de rechazo a las elecciones extraordinarias para jueces, magistrados y ministros.

La protesta coincidió con el inicio oficial del proceso electoral extraordinario que busca elegir a los jueces mediante el voto popular, como establece la reciente reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con pancartas en mano y consignas como "¡Juez votado, político asegurado!" y "¡Examen sí, tómbola no!", los manifestantes expresaron su descontento frente a las instalaciones del instituto, mientras en su interior se llevaba a cabo la ceremonia de apertura del proceso electoral 2024-2025, que tiene como objetivo la implementación de un mecanismo de elección popular para los altos cargos judiciales.

EFE



Trabajadores del Poder Judicial protestan a las afueras del INE.

AMPAROS Y SUSPENSIONES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) mostraron una firme oposición a esta reforma desde su promulgación el pasado 15 de septiembre. En un comunicado, Jufed señaló que el INE debería respetar los amparos otorgados por dos jueces de distrito, quienes suspendieron provisionalmente la implementación de la reforma. Estos amparos fueron emitidos por jueces en los estados de Morelos y Chiapas, y buscan detener temporalmente el proceso electoral hasta que se resuelvan los juicios de constitucionalidad en curso.

"Respetuosamente se solicita cumplir con la suspensión decretada por los juzgadores federales", manifestó la asociación, y advirtió que la implementación del proceso electoral no debería avanzar hasta que exista una sentencia definitiva sobre los amparos.

UN RIESGO PARA AUTONOMÍA DEL PJ

La reforma judicial, que prevé la elección popular de jueces y ministros a partir de 2025, ha sido recibida con críticas tanto a nivel nacional como internacional. Organismos judiciales señalaron que la medida representa un riesgo para la autonomía del Poder Judicial, permitiendo una posible injerencia del Poder Ejecutivo y otros intereses políticos en la designación de los jueces.

Diversas organizaciones internacionales también han levantado la voz, advirtiendo que la independencia judicial en México podría verse comprometida por esta reforma.

El conflicto no se limita a las protestas callejeras. Desde el 21 de agosto, trabajadores del Poder Judicial han mantenido un paro laboral en oposición a la reforma, una medida que ha afectado el funcionamiento de varios tribunales del país.

Este lunes, la Jufed anunció que realizará una consulta interna entre sus miembros para decidir si se prolongará la suspensión de labores. La organización subrayó que esta consulta no afectará las acciones legales que están llevando a cabo para frenar la implementación de la reforma● *(Gerardo Mayoral)*

Cuartoscuro



La reforma a Pueblos indígenas establece la obligación de preservar, difundir y fomentar su cultura, lenguas y educación, con base en sus métodos de enseñanza-aprendizaje.

Avanza reforma de pueblos indígenas en comisiones del Senado; este martes al pleno

La reforma garantiza el derecho a decidir de los pueblos indígenas conforme a sus sistemas normativos a sus representantes y sus formas internas de gobierno, de acuerdo con la Constitución y las leyes aplicables, con excepción de no limitar los derechos político-electorales

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Por unanimidad, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, aprobaron el dictamen que modifica la Constitución para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

El dictamen que se turnó a la Mesa Directiva para que sea discutido por el pleno en la sesión de este martes, establece que se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su identidad cultural, con especial atención en el reconocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La senadora de origen indígena de Morena, Edith López Hernández, reconoció que el camino no ha sido fácil y consideró que con esta reforma se salda una deuda que llevó décadas de lucha para ser escuchados frente a la falta de respuesta y solución real a nuestros problemas, generados por malos gobiernos y administraciones del pasado.

"Durante mucho tiempo nuestros pueblos y comunidades indígenas padecimos engaños, promesas, olvido, hasta solo ser un objeto de museo estático, o ser relleno, o ser nada más parte de un escenario y, hasta represión"., reprochó

En tanto que el panista Ricardo Anaya, advirtió que los retos de esta reforma son su implementación y establecer la igualdad sustantiva a través de acciones afirmativas.

"Escolaridad, el promedio de la población en general en México, son 10 años de escolaridad, entre la población indígena solamente seis. El analfabetismo, población general cinco por ciento, pero entre población indígena, veinte por ciento, cuatro veces más. En pobreza extrema, la que más duele, población general 7%, entre la población indígena, veintiséis por ciento. La movilidad social, particularmente, en el sur del país, siete de cada 10 personas que nacen en pobreza mueren en pobreza. Entonces, si nosotros queremos cambiar esa realidad, nos tenemos que hacer cargo no solo de la implementación, sino del establecimiento de acciones afirmativas", estableció.

En su oportunidad, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas , reconoció que hay una deuda con este sector de la población y se tiene que establecer un piso parejo.

La reforma garantiza el derecho a decidir de los pueblos indígenas conforme a sus sistemas normativos a sus representantes y sus formas internas de gobierno, de acuerdo con la Constitución y las leyes aplicables, con excepción de no limitar los derechos político-electorales.

Preservar, difundir y fomentar su cultura, lenguas y educación, con base en sus métodos de enseñanza-aprendizaje.

Promover el desarrollo de la medicina tradicional y prácticas de salud, alimentación nutritiva, bioculturalidad e integridad de lugares sagrados, así como el reconocimiento del trabajo comunitario.

También, fija el derecho a ser consultados y cooperar de buena fe para adoptar y aplicar las medidas que puedan causar impactos significativos en su vida o entorno, para lo cual les brinda asistencia jurisdiccional idónea.

De igual modo, las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán establecer las partidas específicas presupuestales para los pueblos y comunidades que administren y ejerzan conforme a las leyes de la materia.

Asimismo, permite a los pueblos originarios conservar su derecho a impugnar determinaciones por las vías legales pertinentes •

Reformas de AMLO comprometen confianza de inversionistas y socios del T-MEC: IMCO

La aprobación e implementación de reformas constitucionales como la judicial y otro paquete que se perfila avalar en las próximas semanas como la desaparición de órganos autónomos no solo o afectan la competitividad y la institucionalidad del país, sino que generan incertidumbre, puede derivar en un ambiente volátil que comprometa la confianza que los socios comerciales de México tienen en el país, sobre todo en el marco del T-MEC como Estados Unidos y Canadá.

Así lo advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) quien alerta que la pérdida de confianza institucional y certeza jurídica podría desestabilizar la inversión extranjera y el comercio exterior, con lo que se incrementarían los riesgos para la economía mexicana.

En un análisis denominado" México y América del Norte, los riesgos de las reformas constitucionales del 2024", se advierte que la propuesta de extinción de siete organismos autónomos podría entrar en conflicto con varios capítulos del T-MEC en materia de Telecomunicaciones, Políticas de Competencia y Empresas Propiedad del Estado.

Paralelo a ello, —agregó— reformar la constitución en materia de energía, agua y biotecnología agrícola tiene implicaciones para la relación de México con sus socios de América del Norte.

El gobierno de Estados Unidos ha advertido sobre los riesgos y el impacto de esta reforma en la relación comercial que mantiene con México, pero el gobierno de nuestro país ha desestimado esta situación.

En la actualidad, 83% de las exportaciones de México se dirigen a Estados Unidos y 3% a Canadá, mientras que 44% del total de la IED recibida por México en el primer semestre de 2024 provino de Estados Unidos y 8% de Canadá, detalla el IMCO.

El IMCO establece que las reformas que ya se aprobaron como la judicial y las que están por avalarse en las próximas semanas tendrán un impacto en la relación con Estados Unidos y Canadá.

En ese sentido, consideró que cualquier reforma constitucional debe tomar en cuenta las consideraciones en materia de contrapesos al poder, transparencia, rendición de cuentas y competitividad, así como el potencial impacto sobre la relación con Estados Unidos y Canadá.

La principal preocupación ahora es la reforma constitucional al Poder Judicial pues tiene implicaciones para la profesionalización de sus miembros, la institucionalidad del país y la separación de poderes.

"Su aprobación ha generado preocupación de los socios norteamericanos de México en cuanto a la certeza jurídica y el estado de derecho", acusa

El IMCO advierte que los cambios derivados de la nueva reforma ponen en riesgo la independencia del Poder Judicial, ya que la elección popular de los cargos implica la partidización de procesos previamente regidos por criterios técnicos y objetivos • *(Alejandro Páez)*



Huachicol es más sofisticado y violento con cárteles, incluso lo venden en Texas

Un informe del Departamento del Tesoro, con datos de la DEA, revela que el hidrocarburo robado llega a Veracruz y, adquirido primero por terceros, se hace llegar a Estados Unidos, con ganancias millonarias para los cárteles mexicanos, principalmente el CJNG

Reporte

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

La promesa de erradicar el huachicol, otro de los pendientes que heredará el presidente Andrés Manuel López Obrador a la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, ha dejado en seis años de gobierno pérdidas por más de 55 mil millones de pesos y ganancias no cuantificadas a los cárteles de la droga, principalmente al Jalisco Nueva Generación (CJNG), que incluso se ha dado el lujo de vender a empresarios de Texas, en Estados Unidos, combustibles producto de ese hurto, a través de terceros que la adquieren de gasolinerías en Veracruz controladas por el grupo criminal, subraya un informe del Departamento del Tesoro estadounidense y del que hizo eco la cadena CBS News.

El reporte que forma parte de una investigación sobre las acciones criminales del grupo dirigido por Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho" y que aparece con el título de "CJNG Fuel Theft Network Deprives Mexico of Revenue while Strengthening Cartel (Red de robo de combustible del CJNG, priva a México de ingresos, fortalece al cartel), revela que en el centro del robo del combustible a ductos de Petróleos Mexicanos por parte de este cártel tiene bajo sus reflectores a Iván Cazarín Molina, alias "El Tanque", quien encabeza las operaciones de huachicol para el grupo criminal y quien a su vez suministra combustible y decenas de millones de dólares al año al grupo criminal mediante la venta de hidrocarburos a través de una red de gasolinerías aparentemente legales y controladas por el propio CJNG.

La información que se sustenta en investigaciones de la Agencia Antidrogas de EU (DEA, por su siglas en inglés), destaca que el apodo de Iván Cazarín "El Tanque", no es por ser corpulento ni por estar en la primera línea de violencia del grupo, sino por tener distribuido en todo Veracruz almacenes con tanques de gran capacidad para almacenar las gasolinas hurtadas.

FOTOS: CUARTOSCURO



Ordena INAI revelar dónde se han detectado puntos del Huachicol

El INAI ordenó a Pemex informar la cifra de centros clandestinos de almacenamiento de hidrocarburos y precisar la capacidad del centro, cantidad y tipo de hidrocarburo encontrado, así como número de personas detenidas.

De igual manera le pide informar sobre el número de personas fallecidas, especificando si eran presuntos criminales, civiles o alguna autoridad.

Una persona solicitó diferente información sobre las tomas clandestinas y Pemex se declaró incompetente para conocer información de los centros clandestinos de almacenamiento y solo informó sobre las tomas clandestinas de enero de 2006 a mayo de 2024, pero no le entregó los datos en Excel y reservó el nombre de la localidad donde se detectaron.



La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas advirtió que Pemex es competente para conocer información de los centros clandestinos, ya que existe un Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos, en el que participa la empresa estatal y sobre el cual se ha informado de los hallazgos de desmantelamiento de dichos centros.

Respecto a las tomas clandestinas, la ponencia validó la reserva de la localidad, pues advirtió que darla a conocer podría provocar la destrucción o inhabilitación de infraestructura estratégica de Pemex. En cuanto a la entrega de información en un formato distinto, concluyó que la empresa estatal cuenta con datos en formato Excel.

"El INAI es de utilidad social y por su función, en temas complejos como el huachicol (robo de combustible), es posible que conozcamos la verdad, las estadísticas y todas las dinámicas que existen de este delito para que juntos, instituciones y sociedad, podamos combatirlo", dijo la Comisionada.

El Pleno del INAI ordenó a Pemex asumir competencia y fundamentar la reserva de las localidades de las tomas clandestinas, así como la entregar el resto de los datos en formato Excel.

La cadena CBS News informó el pasado 11 de septiembre que, según la DEA y el propio Departamento del Tesoro, que el combustible que "El tanque" sustrae de ductos de Pemex lo vende a través de una red de gasolineras que administra por orden del Cártel y en el que también participan sus familiares y socios que actúan como prestanombres en cada una de las despachadoras de combustible.

Reportes de la DEA refieren que las empresas controladas por el Cártel Jalisco Nueva Generación aparentan tener todo en regla y dentro de la ley, al contar con logotipos y nombres comerciales como "Etanofuel" y "G Energy", además de contar con camiones cisterna que llevan el combustible comprado por terceros y que a su vez la ofertan a empresarios en el sur de Estados Unidos, como en Texas.

El huachicol ha dejado pérdidas por más de 55 mil millones de pesos en el sexenio de AMLO

Los cárteles obligan a lugareños de zonas donde hay ductos, para que colaboren en la perforación, ordeña de gasolinas, cavado de túneles y vigilancia del sitio

Huachicoleros, como el Cártel de Jalisco, además de perforar ductos para la extracción de miles de litros diarios de gasolinas, también secuestran camiones cisterna o incluso han asaltado refinerías, algo de lo que el gobierno amlista ha guardado silencio, según informe de la DEA

TRIANGULACIÓN

Sobre este punto, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EU al detectar la existencia de una red que triangula la venta de combustible robado en México decidió abrir una investigación, lo que derivó en sanciones a nueve ciudadanos mexicanos y 26 empresas vinculadas con estos delitos, refiere la CBS News.

Entre las personas sancionadas a quienes se les congelaron activos y bienes en territorio estadounidense y a quienes también se boletinó para que no se hagan negocios con ellos figuran Domingo Medina Díaz, alias "El Mingo" (suegro de "El Tanque"), Brandon Ernesto Herrera Medina, César Cazarín Molina, alias "Tornado" (hermano de "El Tanque"), Gerardo Alvarado Castillo, Jahir Cazarín Ramos (sobrino del líder huachicolero), Patricia Rivera García y Santos Aldair Estrada Medina.

En lo que respecta a las empresas sancionadas aparecen 3D Modern Prensa, Aceites y Lubricantes Maye, Aditivos y Suministros Etanocombustible, Combustibles y Lubricantes Maye, Comercializadora Baguette Klic, Comercializadora Café Klic, Constructora Jesa, Etanoplus, Maxi-Gasoil Servicios, Mayegas, Multiservicios en Combustibles Maye de Veracruz, Súper Tiendas Klic y Veracruzana de Servicios Hoteleros y Gastronómicos Los Ángeles, entre otras.

La DEA subraya en uno de sus informes entregados al Departamento del tesoro que cada vez es más sofisticado y violento el proceso para el robo de combustible a Petróleos Mexicanos, ya sea obligando a lugareños de zonas donde hay ductos, para que colaboren con el Cártel en la perforación, ordeña de gasolinas, cavado de túneles y vigilancia del sitio.

CAMIONES CISTERNA

La agencia estadounidense destaca que esta crisis de ordeña de combustible, Pemex la ha hecho del conocimiento al Gobierno Federal, en la que resalta que los huachicoleros, como el Cártel de Jalisco, además de perforar ductos para la extracción de miles de litros diarios de gasolinas, también secuestran camiones cisterna o incluso han asaltado refinerías, algo de lo que el gobierno amlista ha guardado silencio.

Según el monitoreo que realiza la Empresa Productiva del estado en sus ductos, éste apunta que por este delito se reportan en promedio 45 tomas clandestinas por día.

Pemex resaltó que al cierre del 2023 las pérdidas por robo de gasolinas ese año representaron 5.7 mil millones de pesos al ser sustraídas de tomas clandestinas, lo que representó 5.2 mil barriles diarios del hidrocarburo, según los reportes de la propia empresa del Estado enviados a la Bolsa Mexicana de Valores.

El robo de combustible se ha disparado desde 2019, pese a que hubo una mejora en ese año, pero en los años siguientes el robo de hidrocarburos aumentó de forma alarmante, según los reportes hasta mayo pasado y que en conjunto al cierre del sexenio de López obrador se estaría hablando de un estimado de 24 mil barriles por día robados y las pérdidas económicas superarían los 55 mil millones de pesos.

En lo que respecta al número de tomas clandestinas en los gobiernos federales anteriores con el actual, según datos de la propia empresa del Estado, durante la administración del expresidente Felipe Calderón se registraron 5,078 tomas clandestinas; en el sexenio de Enrique Peña Nieto fueron 43,598, en tanto que en la de Andrés Manuel López Obrador la cifra de va en 63,601.

DENUNCIAS

En su reporte con corte a marzo pasado, el secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en un informe sobre incidencia delictiva del fuero federal 2024 respecto al huachicol, destacó que se presentaron ante el Ministerio Público Federal mil 725 carpetas de investigación en 31 estados del país, con excepción de Zacatecas.

De acuerdo con las denuncias presentadas por el delito de robo de combustible a través de tomas clandestinas o robo de pipas, la lista con mayor número de carpetas de investigación la encabeza Puebla, con 315, seguida por el Estado de México con 193 e Hidalgo con 160.

La lista la completan Nuevo León con 152 carpetas de investigación, Tamaulipas con 141 y Veracruz con 132, seguida de Guanajuato con 109●

CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Luisa María y Andy, administrar la abundancia



Luisa María y Andy son amigos desde chamacos. Beatriz, la mamá de Luisa María, fue contralora del gobierno de la CDMX cuando Andrés Manuel era el jefe de Gobierno. Fue en el año 2000. Desde entonces las familias conformaron una alianza que ya brincó a la siguiente generación.

Ya tienen el control del partido en el poder, el nuevo partido hegemónico de México. No solo eso, corre como reguero de pólvora en las columnas políticas que ellos serán los finalistas en la carrera para elegir candidato presidencial de Morena en el 2030. Fueron ungidos sin encuesta, ni votación. Los morenistas se limitaron a complacer a su jefe máximo, Andrés Manuel, que sigue diciendo, aunque nadie lo crea, que se retirará de la vida pública del país. El jefe político mostró su juego, las cartas están sobre la mesa.

Todo esto sucede a una semana de que la doctora Sheinbaum rinda protesta como la primera presidenta del país después de ganar una elección en la que recibió más votos que nadie en la historia. Seis millones de votos más que AMLO. A pesar de todo esto, el protagonismo de las últimas horas es de López Obrador y herederos. Durante el evento de Morena la divisa fue proteger el legado de López Obrador. Una frase que se repitió como mantra, pero nadie dijo, al menos no en voz alta, que el partido respaldará el proyecto de Sheinbaum Pardo lo que tiene muchas lecturas, ninguna buena para el gobierno que arranca el lunes primero de octubre.

¿La próxima presidenta tendrá mando sobre el partido? Los candidatos de Morena, de aquí al 2030, los designará Andy con, digamos, la asesoría de su padre desde su finca de Palenque. Al menos eso dicen los que saben. Hay alguna pregunta que nadie se hace pero que es pertinente. ¿Podrán Luisa María y Andy con el paquete? Nada en su hoja de servicios lo asegura. Transformar un movimiento en un partido y hacerlo sin rupturas importantes es muy complicado.

López Obrador menospreció a la oposición a la hora de diseñar el nuevo CEN de Morena. Cayeron en puestos claves jóvenes entusiastas que hasta hace poco no tenían edad para ir a los antros. La impresión es que Luisa María y Andy llegan a administrar la abundancia como juniors que se frotan las manos al tomar posesión de una empresa multimillonaria creada por sus abuelos y padres. La oposición está de capa caída, nadie lo niega, pero la política no extiende certificados de defunción.

La nueva dirigencia nacional de Morena, la conformación de su CEN es una de las muy pocas buenas noticias que ha tenido la oposición en meses. Andrés Manuel es un hueso duro de roer, se sabe y nadie lo discute, pero Luisa María y Andy qué. Jorge Romero y Santiago Taboada pueden ponerlos en jaque desde el PAN. Gente como Dante Delgado y Juan Zavala pueden hacer lo propio desde MC y ni qué decir de los mandos priistas que son un costal de mañanas.

GLIFOS

Mientras los Millennials toman Morena, cosas importantes se dirimen a nivel internacional. La Casa Blanca propuso prohibir la venta e importación de vehículos que contengan partes y componentes tecnológicos particulares originados en China y Rusia. La guerra en el sector automotriz está en marcha. México será uno de los principales campos de batalla. Washington considera el empuje de la industria automotriz de China como una amenaza a su seguridad nacional, de ese tamaño. Si alguien pensaba que la renegociación del T-MEC sería un paseo dominical, lo tiene que volver a pensar, porque en muy pocos meses cada bando mostrará los colmillos. México no puede perder tiempo para diseñar una estrategia que incluya a los gobiernos de todos los estados, sin importar de qué partido sean, porque sus decisiones en materia de nuevas inversiones en el ramo automotriz pueden descarrilar las negociaciones •

Denuncian red que manipula menores para que se digan víctimas de abuso sexual

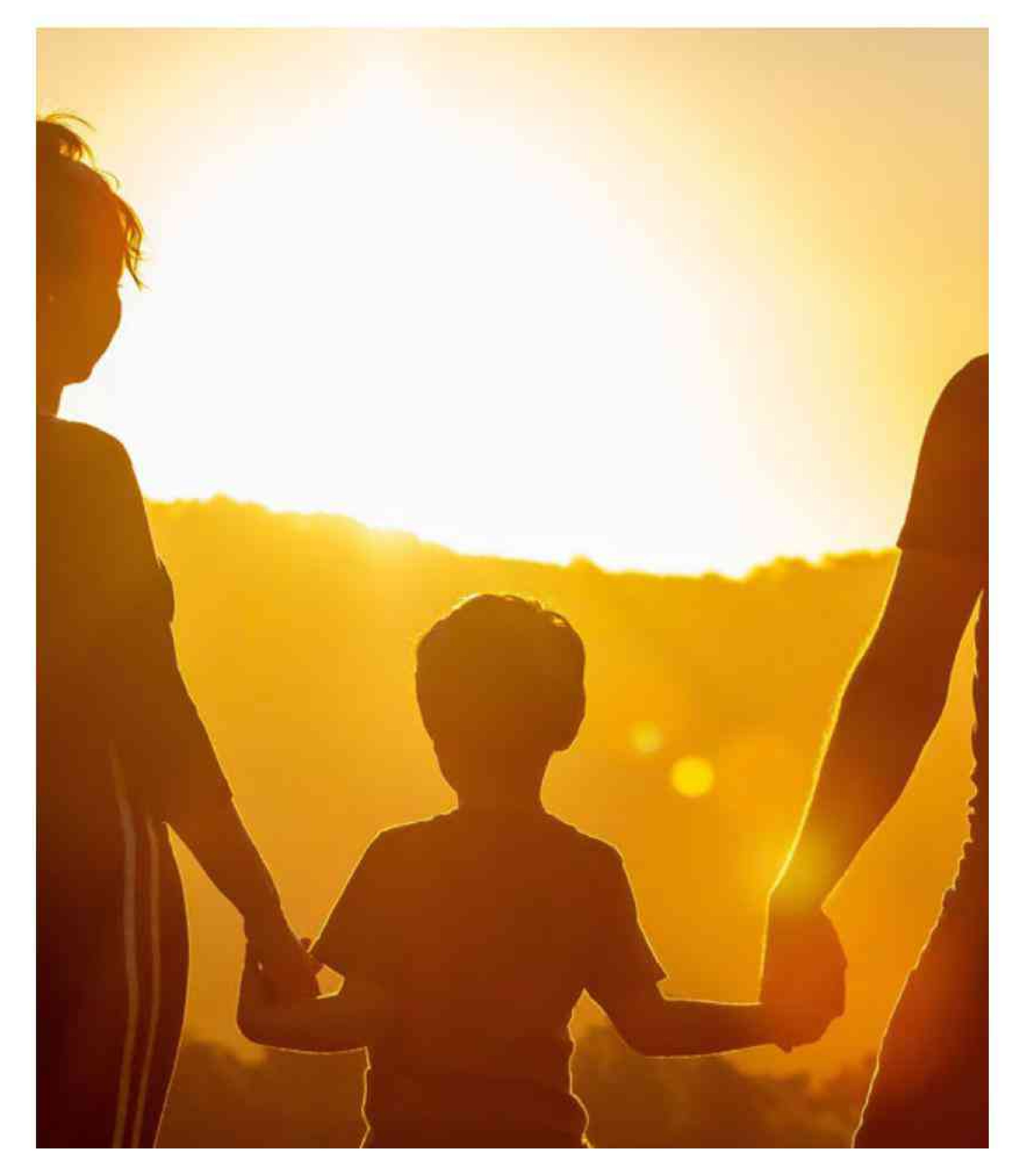
Expedientes que muestran un mismo “modus operandi”, a partir de los mismos abogados y peritos, hace que padres de familia en proceso de divorcio den la voz de alarma

Arturo Ramos
nacional@cronica.com.mx

Padres de familia en proceso de divorcio señalaron que una red de extorsión, bien organizada y que utiliza instancias de la Fiscalía capitalina para sus fines, está manipulando menores de edad para que declaren haber sido víctimas de violación o maltrato. Los padres de familia denunciantes, en voz de su representación legal, señalaron este lunes, públicamente, que han sido separados de sus hijos a través de esta fabricación dolosa de denuncias y que el objetivo final es obtener beneficios económicos.

Olivia Rubio, abogada representante de uno de los padres de los menores, señaló que el modus operandi de los extorsionadores ha quedado establecido al cotejar carpetas de investigación en las que “las personas (abogaos-peritos) que están interviniendo en todas las carpetas de investigación, son las mismas, partiendo del despacho de donde están siendo atendidos dichos asuntos y que está a cargo de Ana Katiria Suárez”.

“Lo que llama mucho la atención”, señala la representante, “es que los abogados de este despacho, siempre que hacen una denuncia, solicitan el dictamen a un área de la Fiscalía que no necesariamente es la que debe de atender”. Agrega que siempre se solicita que el dictamen psicológico sea encargado al Centro de Atención a Violencia Intrafamiliar (CAVI) y que siempre recae en dos de los peritos que validan la presunta afectación grave a los menores.



Este camino seguido para todas las carpetas de investigación hace sospechar que el despacho implicado es “una red de extorsión a los papás, pues primero les piden alimentos muy altos, muy altos, me refiero a un millón, millón y medio de pesos mensuales, cuando se niegan o cuando justifican que estos alimentos son desproporcionados, viene la denuncia penal acusando de violencia, pero sobre todo y lo que es mucho más grave es utilizando, instrumentalizando a las niñas, niños, a los hijos, alegando desde violencia familiar hasta violencia sexual”.

Los padres denunciantes señalan que se pide abiertamente a los menores mentir en declaraciones que tienen que ver con abuso sexual, físico y psicológico “con el objetivo de influir en decisiones clave relacionadas con la cuota de pensión alimenticia, custodia y otros aspectos financieros”.

Los expedientes aludidos están siendo analizados por los denunciantes y sus abogados para entablar querella contra la abogada implicada y la presunta red de tráfico de influencias.

Los padres hicieron un llamado a la autoridad para que refuercen mecanismos de protección familiar en los procesos de divorcio y custodia.

Gertz Manero no se va de la Fiscalía General, se queda: Sheinbaum

Descarta que ya como presidenta incremente su seguridad: "Vamos a estar cerca siempre del pueblo"

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

MARIO JASSO / CUARTOSCURO



Claudia Sheinbaum adelantó que durante su gobierno, el fiscal general, Alejandro Gertz, se mantendrá al frente de la dependencia

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, confirmó que el actual fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, se quedará en el cargo, durante su gobierno, con lo que echó por tierra rumores en el sentido de que el funcionario federal dejaría la dependencia que encabeza.

Entrevistada a su salida de su casa de campaña, Sheinbaum Pardo, aseveró que la autonomía de la Fiscalía es fundamental, aunque los encuentros que ha sostenido con Gertz Manero es para ver temas en materia de seguridad, "yo he estado planteando la coordinación y él está de acuerdo", con el objetivo, abundó, de ver cómo fortalecer la coordinación dentro del gabinete de seguridad, y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

SIN MÁS SEGURIDAD, SIEMPRE CERCA DEL PUEBLO

En el mismo tema de seguridad, a una semana de asumir el cargo como la primera presidenta mujer en la historia del país, Sheinbaum Pardo, rechazó que contemple la posibilidad de incrementar su seguridad personal, "vamos a estar siempre cerca del pueblo".

En otro tema, externó su beneplácito por la elección de la nueva dirigencia del Partido Morena la víspera en el Congreso de ese instituto político, al tiempo de descalificar versiones en el sentido de que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente, sea el presidenciable para el 2030.

Esas, dijo, "son especulaciones absurdas, lo importante ahora es consolidar a Morena y consolidar este nuevo equipo…Él ni siquiera está planteando participar como candidato ahora, si no (que) va a cumplir una función muy importante en el fortalecimiento de Morena".

Asimismo, sostuvo que Andrés López Beltrán, tiene derecho de participar en el partido, toda vez que su padre se retirará de la vida pública además, abundó, "él ha participado apoyando a su padre en algunos temas, en campañas electorales después se dedicó a su trabajo y tiene derecho a participar ahora que su padre se retira … y es un gran organizador"●

Ebrard afirma que "vienen cosas muy buenas para México"

A una semana de asumir el cargo de secretario de Economía, el senador con licencia Marcelo Ebrard aseguró con entusiasmo que "vienen cosas buenas para México", además de reiterar que en la dependencia que estará a su cargo todas las inversiones tendrán un aliado, un amigo y un promotor.

Dado a usar sus cuentas de redes sociales, para dejar mensajes breves, pero contundentes, Ebrard Casaubón tendió la mano a todos los inversionistas dentro del contexto de la recién aprobada reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyo reto del próximo gobierno federal es retener la confianza de los inversores estadunidenses, principalmente, cuyas empresas representan 70 por ciento del capital extranjero para México.

"Las inversiones que se tengan, en la Secretaría de Economía tiene un aliado, un promotor y un amigo. Y eso es lo que seré para todos ustedes, como lo he sido en el pasado. Vienen cosas buenas para México", dijo Ebrard en un encuentro con Secretarios de Desarrollo Económico.

El secretario de Estado debe también transmitir compromiso con la transparencia en las reglas de México para garantizar la confianza entre los inversionistas.

Marcelo Ebrard ha asegurado que la reforma al PJF no debe ahuyentar la confianza, incluso ha compartido el interés de los hombres del capital de Europa y Asia para hacer producir sus empresas en territorio mexicano. *(Eloísa Domínguez)*

CORTESÍA



Marcelo Ebrard, senador con licencia y proximo secretario de Economía.

Guerra *Chapitos* vs. *Mayos*: van 61 muertos y 69 secuestrados

La guerra entre dos facciones del Cártel de Sinaloa que detonó desde el 25 de julio pasado cuando fue entregado Ismael "El Mayo" Zambada a autoridades de EU, por una presunta traición de los hijos de Joaquín "Chapo" Guzmán ha dejado al menos 61 muertos, 40 detenidos y 69 personas secuestradas.

De acuerdo con información de la Fiscalía del Estado y medios locales, en los últimos 13 días, entre el 9 y 21 de septiembre, los enfrentamientos entre las dos facciones del Cártel de Sinaloa han aumentado y hasta ahora se han documentado 29 enfrentamientos en la entidad, principalmente en Culiacán.

La dependencia destacó que en los 13 días de mayor violencia se han denunciado los robos de 98 vehículo y se han asegurado 75 autos y camiones unidades que fueron utilizadas para narcobloqueos.

Por otra parte, la Fiscalía Especializadas en Desaparición Forzada de Personas reporta que hasta el 21 de septiembre se han presentado 69 denuncias por secuestros, 3 de ellos en Guasave, 3 en Mazatlán y 63 en Culiacán.

En tanto, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Gerardo Mérida Sánchez, informó que se han asegurado más de 120 armas y 27 mil cartuchos.

Asimismo, las clases en escuelas de todos los niveles en Culiacán siguen suspendidas al no haber garantías de seguridad para alumnos, docentes y personal administrativo. *(Mario D. Camarillo)*

Tamaulipas ya tiene a los ganadores del concurso "Transparencia en corto"

El primer concurso de "Transparencia en corto" convocado por la Contraloría de Tamaulipas ya tiene ganadores y tras una evaluación de todos los cortometrajes presentados se decidió por creatividad, el contenido y su impacto social.

La contralora estatal, Norma Angélica Pedraza Melo, presentó los resultados de este primer certamen estatal "Transparencia en Corto 2024", como parte de las actividades ante la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

El jurado calificador evaluó 14 trabajos registrados, considerando que cumplieran con las características de un cortometraje, evaluando la creatividad, el contenido y su impacto social, tal como lo indicaba la convocatoria.

La calificación de los cortometrajes se llevó a cabo por expertos en la materia y de acuerdo con lo evaluado en la categoría de 15 a 18 años el Primer lugar fue para Pablo Emiliano Turrubiates Hernández, con el cortometraje "El Uso"; y segundo lugar para Karolina Torres Vázquez, con el cortometraje "Lo prometido es deuda".

En la categoría de 19 a 25 años el primer lugar fue para María Guadalupe Zurita Calixto, con el cortometraje "Un aliado fuera de serie".

La ceremonia de premiación tendrá lugar el próximo 25 de septiembre en la cineteca del Centro Cultural Tamaulipas, en Ciudad Victoria. *(Mario D. Camarillo)*



La premiación será mañana.

John impacta Oaxaca y Guerrero como huracán categoría 3

CUARTOSCURO.COM


La entrada de *John* ocasionará fuertes lluvias en gran parte del país.

El meteoro tocaría tierra entre Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, y Copala, en Guerrero, entre las 21:00 horas de este lunes y las 01:00 horas de hoy

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), informó este lunes que el huracán "John" se intensificó a categoría 3 en la escala Saffir-Simpson y provocará lluvias intensas extraordinarias y se prevé que impacte en las primeras horas de la madrugada de este martes en costas de Oaxaca y Guerrero, aunque habrá lluvias intensas en Chiapas, por lo que las autoridades ya activaron el Plan DN-III y el Plan Marina, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).

El SMN estima que de seguir "John" con su trayectoria tocaría tierra entre Santiago Pinotepa Nacional, en Oaxaca, y Copala, en Guerrero, entre las 21:00 horas de este lunes y las 01:00 horas del martes.

La Conagua subraya en un comunicado que las precipitaciones podrían provocar encharcamientos, incremento en los niveles de los ríos y arroyos, así como "deslaves e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados, por lo que se exhorta a la población, a los turistas y a la navegación marítima, a atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), seguir las recomendaciones de Protección Civil y extremar precauciones ante las lluvias, viento y oleaje elevado".

OAXACA

El gobierno de Oaxaca informó que ante el arribo del meteoro y en sesión permanente del Consejo Estatal de Protección Civil informó que 130 de sus municipios se ubican en zona de peligro medio, 369 en peligro bajo y 71 en peligro muy bajo en la entidad, por lo que decidió suspender los vuelos en el Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido y el cierre de carreteras ante el inminente peligro por deslaves y derrumbes.

GUERRERO

Por su parte, el gobierno guerrerense informó que se esperan lluvias puntuales e intensas, por lo que ya se instalaron 299 albergues temporales para dar atención a 59 mil personas. La Secretaría de Educación estatal informó que ante el arribo del huracán se suspenden las clases en Acapulco, en la región centro del estado, en la Costa Chica y en la zolna de la Montaña.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de Acapulco, Alejandro Martínez Sidney, solicitó apoyo policial y militar para el resguardo de comercios para evitar robos durante el impacto de "John".

Martínez Sidney recordó las afectaciones que causaron la rapiña y saqueos cuando el huracán "Otis" impactó en Acapulco, además advirtió que si las autoridades no garantizan la seguridad en los comercios, no pagarán impuestos durante un año.

CHIAPAS

El Gobierno chiapaneco declaró la alerta amarilla para 50 municipios de la entidad debido a las fuertes lluvias que provocará el ciclón, y aunque éste no impactará de lleno en la entidad, sí provocará fuertes lluvias que generarían desbordamientos de ríos, lo que derivaría en inundaciones.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), a través de su titular, Laura Velázquez Alzúa, hizo un "llamado apremiante" a los habitantes de Oaxaca, Guerrero y Chiapas a mantenerse alertas y tener presentes en todo momento las medidas preventivas.

Por otra parte, el Servicio Meteorológico Nacional señaló que habrá descargas eléctricas en Chihuahua, Durango, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Para este martes se esperan lluvias intensas que afectarán Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Puebla, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Edomex y la Ciudad de México.


La crisis de la COVID-19 causó una contracción de 8,8 % del PIB de México en 2020, su peor desplome desde la Gran Depresión de 1932.

La actividad económica de México repuntó un 3,8 % interanual en julio

El Inegi indicó que esta subida en el indicador global de la actividad económica (IGAE) del país es resultado del aumento anual de los sectores: del primario, del secundario y el terciario

EFE
nacional@cronica.com.mx

La actividad económica en México repuntó un 3,8 % interanual en julio, tras una contracción del 0,6 % en junio, empujada en particular por el sector agropecuario, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Inegi indicó en un reporte, con base en cifras originales, que esta subida en el indicador global de la actividad económica (IGAE) de México es resultado del aumento anual de todos los sectores: del primario (11,9 %), del secundario (2,1 %) y el terciario (4,3 %).

Asimismo, el IGAE avanzó a tasa mensual un 0,6 %, según cifras desestacionalizadas, sin factores coyunturales y de calendario.

Frente al mes precedente, todos los sectores se elevaron: el agropecuario (11,6 %), la industria (0,2 %), y los servicios (0,4 %).

De esta manera, la actividad económica de México acumula una subida del 2,1 % interanual en los primeros siete meses de 2024, con base en cifras originales.

Las actividades secundarias se han elevado un 1,5 % y las terciarias un 2,6 %, aunque las primarias han caído un 0,6 %.

El IGAE es un indicador preliminar que muestra la tendencia de la economía mexicana en el corto plazo.

El dato de julio se publica tras difundirse que la economía mexicana creció un 0,2 % trimestral y un 2,1 % interanual en el segundo trimestre de 2024, con lo que acumula una subida del 1,8 % en el año. El país creció un 3,2 % en 2023, un 3,9 % en 2022 y un 6,1 % en 2021, según las cifras actualizadas del Inegi.

La crisis de la COVID-19 causó una contracción de 8,8 % del PIB de México en 2020, su peor desplome desde la Gran Depresión de 1932.

El Gobierno estima un crecimiento cercano al 3 % en 2024 •

Por mayoría calificada, va salario mínimo, nunca más por debajo de inflación: Monreal

Este martes, al menos la mayoría calificada de 364 votos, que tiene Morena junto con el PVEM y PT, aprobarán en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma constitucional al artículo 123 para que maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como personal médico y de enfermería perciban un salario mínimo mensual que nunca más podrá ser inferior al promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, dijo Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro • *(Eloisa Dominguez)*

COLUMNISTA

Claudia Villegas
@LaVillegas1



Allegre, el CEO de TelevisaUnivision que levanta suspiros

Fue hace unos días cuando TelevisaUnivision anunció que el experimentado ejecutivo en mercado hispano y transición tecnológica Daniel Alegre será su nuevo director general mientras que Wade Davis asumió desde el pasado 19 de septiembre el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración después de haber iniciado la transformación de la compañía. Alegre, originario de México, tiene fuertes vínculos con la comunidad hispana y una amplia experiencia laboral en los Estados Unidos., México y América Latina. Es un ejecutivo experimentado con más de 30 años de experiencia global en medios, entretenimiento y empresas de tecnología. Recientemente, Alegre estuvo a cargo de la dirección general de Yuga Labs, con participación en el mercado web3. Antes, Alegre se desempeñó como presidente y director de Operaciones de Activision Blizzard, supervisando la comercialización de franquicias de videojuegos. Antes de ese cargo, Alegre ocupó varios puestos ejecutivos durante sus 16 años de permanencia en Google, donde tuvo un continuo historial de expansión y crecimiento de ingresos. En Google, ocupó diversas posiciones ejecutivas, incluyendo las de Presidente de Asociaciones Globales y Estratégicas, Presidente de Compras y Pagos, y Presidente de Asia Pacífico y América Latina. Alegre fue responsable de abrir las oficinas de Google en América Latina y Asia, siendo pionero en la creación de la primera red de asociaciones estratégicas de la empresa en estas regiones. Antes de su paso por Google, Alegre inició su carrera en las industrias de la radio y la música en México y Centroamérica. Por esta razón, es que los analistas del sector de medios, publicidad y marketing en Estados Unidos se encuentran sumamente emocionados con este nombramiento. Así que TelevisaUnivision dará buenas sorpresas con grandes convergencias tecnológicas. La prensa estadounidense reportó que el cambio de estafeta en TelevisaUnivision se da en medio del buen

desempeño financiero y un crecimiento constante, con ingresos totales en el segundo trimestre aumentando un 3% año tras año y con niveles de 1,300 millones de dólares. Esta ganancia ha estado impulsada por la operación de México y Estados Unidos. Los ingresos por publicidad crecieron un 6% año tras año, mientras que El EBITDA ajustado experimentó una disminución del 3%, aunque la disminución mostró una mejora en comparación con el trimestre anterior.

Pablo Varela y CAME, buena combinación

La Sofipo CAME que dirige Pablo Varela acaba de dar a conocer su programa de capitalización por 590 millones de pesos para impulsar su crecimiento en 2024. Varela quien cuenta con amplia experiencia en el sector bancario y crediticio después de su paso y dirección en entidades como Digifin y Banco Walmart, tiene en la mira nuevos segmentos de microempresarios que se verán beneficiados por las estrategia de crecimiento de esta Sociedad Financiera Popular (Sofipo).

Nos cuentan que, con este nuevo impulso de capital, CAME fortalecerá su oferta de servicios financieros para más de 600 mil clientes en los 32 estados de la República Mexicana, al tiempo que expandirá su alcance para incluir a quienes aún no tienen acceso al ecosistema financiero. Con más de 30 años de experiencia en el sector de las microfinanzas productivas en México, CAME ha recibido aportaciones por 340 millones de pesos, con un compromiso adicional de 250 millones de pesos para el resto del año. Esta capitalización permitirá a CAME continuar su misión de mejorar la calidad de vida de emprendedores, asalariados e independientes en todo México. Con este fortalecimiento financiero, CAME, de acuerdo con la guía de Varela, seguirá innovando con soluciones tecnológicas avanzadas y personalizadas que satisfacen las necesidades de más de 600 mil clientes en los 32 estados de la República Mexicana. “

QUE SÓLO SON 35,000 MDP LO QUE DEBE ELEKTRA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en una de sus últimas conferencias matutinas que, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resuelva finalmente la próxima semana sobre los créditos fiscales que adeuda el empresario Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Elektra (aunque no tenía que haber aceptado la solicitud de un recurso de suspensión), ya estará en su finca en Palenque sin teléfono, sin Internet. Acaso, dijo, prenderá el internet si hay un buen partido de béisbol. En una de sus últimas conferencias matutinas, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que lo que se tiene en firma para exigir el pago de créditos fiscales a Ricardo Salinas Pliego son al menos 35,000 millones de pesos. Será la próxima semana, cuando de acuerdo con el mandatario, la deliberación en la SCJN sobre los adeudos al SAT del empresario Ricardo Salinas Pliego c aunque, recordó, el máximo tribunal del país nunca debió aceptar la solicitud de recurso de suspensión porque el Tribunal de Justicia Administrativa ya había establecido la procedencia de la sentencia a favor del Estado mexicano. Además, dijo el mandatario, ya había quedado demostrado que no se presentó violación alguna a derechos humanos. Así que el gobierno federal, ya bajo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, deberá recibir la noticia de que se negó el amparo al Grupo Elektra. El mandatario dijo que aunque se habla de 50,000 o 60,000 millones de pesos, la información que se tiene en firme es de un pago de 35,000 millones de pesos •

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx



"Urge Secretaría del Sistema Penitenciario; el 40 por ciento de los reclusos regresan a la prisión, no existe la reinserción": legisladores

La panista Olivia Garza reclama que el Instituto de Reinserción opera con mínimo presupuesto y no auxilia a exreos que acumulan hasta cinco ingresos a la cárcel

Diputados proponen reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública local para crear la Secretaría de Sistema Penitenciario y que los penales no sean las "nuevas escuelas del delito" y que la Reinserción Social no esté condicionada a pobre presupuesto con instituciones débiles.

Lo anterior a causa de que la Ciudad de México ocupa la cuarta posición en delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios, con nueve mil 479 en el 2022, según el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023; con el 40 por ciento de reincidencia delictiva de criminales, sumado a los pocos programas dedicados a la reinserción social, privilegios ilegales para reos como el uso de dispositivos móviles en las cárceles capitalinas, así como las denuncias que existen del maltrato ejercido por custodios y el poco presupuesto que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) otorga al mantenimiento de los penales.

En el 2022, se ejercieron cuatro mil millones 57 mil pesos a los Reclusorios en la Ciudad de México, sin embargo, los promoventes del nacimiento de la Secretaría reclaman que es insuficiente ese dinero, así como las becas que otorga el Instituto de Reinserción Social, en los programas "Atención Prioritaria" e "Impulso Laboral", en los cuales, se entregan kits con artículos de primera necesidad, tarjetas de Movilidad Integrada y se canalizan a expresidairios a refugios y comedores comunitarios, con la finalidad de atender la dificultad que enfrentan las personas liberadas y preliberadas que se encontraban en situación de vulnerabilidad al salir de la cárcel.

Aunque el Instituto de Reinserción Social presume el incremento de presupuesto asignado a su programa "Impulso Laboral" de pasar de un millón 500 mil a tres millones de pesos, elementos prioritarios generadores de violencia, como "El Chori", "El Huguito" y "El Monstruo de la Unión", así como detenidos por delitos de alto impacto, logran salir en múltiples ocasiones de los Reclusorios, sin que los Ministerios Públicos logren imputaciones relevantes, o al abandonar la cárcel, sean insertados a los programas de empleo que según las autoridades, dan grandes resultados.

CDMX CUARTO LUGAR EN DELITOS COMETIDOS DENTRO DE PENALES

En los reportes de detenciones de la policía capitalina y lo reclamado por quienes ingresan a las cárceles es distinto, ya que varios líderes de grupos delictivos suben videos a las redes sociales acerca de lo que viven en los Reclusorios, amenazan a los demás presos con el consentimiento de las autoridades y presumen tener a la mano celulares para realizar llamadas de extorsión.

"La Secretaría de Seguridad no está enfocada en la reinserción social, en la capital tenemos 26 mil personas privadas de la libertad y estamos en el lugar 28 de las ciudades que menos invierte en ello, quienes están dentro viven en condiciones infrahumanas, la comida es mala y se criminaliza la pobreza. Tanto que este Gobierno de la 4T habla de los pobres, en los reclusorios no se ve, porque como no tienen un tratamiento adecuado, reinciden, las cifras de quienes vuelven a delinquir están sobre el 40 por ciento. Tenemos que buscar otras alternativas y la última tiene que ser la prisión, porque una persona que no delinquía entra al a la escuela del crímen, eso no necesita la ciudad. El Instituto de Reinserción Social no tiene presupuesto, los penales no tienen una policía capacitada, con prácticas de Derechos Humanos Adecuadas, aunque hayan cometido un delito, son seres humanos y mientras tanto, seguirá subiendo el número de personas que ingresen a la cárcel", dijo a Crónica Olivia Garza, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), promovente de la iniciativa.

EL DATO

4°

lugar la capital en en delitos cometidos por las personas egresadas de los centros penitenciarios

10

mil delitos cometidos en reclusorios en CDMX, en 2022

Según el Censo Nacional del Sistema Penitenciario 2023 del INEGI, se destinaron 209 mil 561 pesos al año por cada persona recluida en los centros penitenciarios del país, no obstante, exponen que en la capital es inoperante, cuando se coloca en el cuarto sitio con la mayor cantidad de delitos cometidos dentro de los reclusorios, con 10 mil 630.

"Es una pequeña parte del dinero que la Secretaría de Seguridad Ciudadana le da al Sistema Penitenciario, entonces nunca nos dan cifras exactas. Hay algunos diputados del grupo mayoritario (Morena, PT y Verde) interesados en la reinserción social, cabildearemos con ellos para tratar que esta propuesta se convierta en Ley, pero mucho más que de los propios legisladores, dependerá de las intenciones de la nueva jefa de



Gobierno; nosotros vamos a hacer todo para convencerlos".

En redes sociales como TikTok y Facebook, reclusos postean la manera en la que extorsionan, conviven, beben bebidas alcohólicas, ilegalidades aparentemente solapadas por los custodios. En contraparte, familias de personas privadas de la libertad denuncian golpizas y maltratos en diversos centros, como en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), cuando Crónica lo dio a conocer Crónica en 2023, sitio en el que custodios piden dinero a las familias de los reclusos con la finalidad de no golpearlos o abusar sexualmente de ellos; además de otorgar falsos tratamientos psiquiátricos que no favorecen a la rehabilitación mental de los internos.

"A Carlos lo violan otros compañeros y los custodios lo saben, no le hacen caso porque le dicen que está loco y no tiene derechos; hasta lo bautizaron cambiándole el nombre a femenino porque saben que lo violan muy seguido, eso lo sabe el director y no hace nada. Las violaciones son a fuerza en el CEVAREPSI. Carlos está enfermo y por estar tan vulnerable no creen en su palabra, ahí te quitan tus derechos y tu dignidad. Una persona adulta abusa de él, cuando tiene visita y su familia le lleva cosas, se las quita, todo esto los custodios lo saben y lo permiten, hasta ellos le roban todo lo que tiene con el pretexto de que debe un cigarro, galletas o una comida, pero por su estado no se puede defender, a veces ni siquiera puede reaccionar, es muy cerrado y tiene miedo por todo lo que le pasa. Han abusado muchas veces de ese pobre muchacho, hay señores que te obligan a tener relaciones", relató a Crónica un exinterno.

También, en redes sociales un interno del Reclusorio Norte escribe: "me presento, soy Néstor Rogelio Sánchez, mientras tenga el apoyo de comandantes y el director sólo ocupamos un celular y dinero para hacer lo que queramos, ya vieron que sigo rifando"; acompañado de fotografías dentro del penal.

Otro postea: "Alguna bella dama para visitar a un chavo de 29 años en el Reclusorio Oriente"; "saludos desde el lejano oriente"; escribe otro preso con una fotografía dentro de una celda.

PRISIÓN PREVENTIVA "EDUCA" A TODOS A DELINQUIR

Además, la legisladora reclamó que México, al ser de los pocos países, junto con Chile, España, Francia y Ecuador, de poseer el término de prisión preventiva oficiosa, viola la presunción de inocencia y provoca que personas que pueden ser inocentes ingresen al Reclusorio mientras son investigados, lo que solamente satura las cárceles y no beneficia nada en la reinserción social, al mismo tiempo que jóvenes menores a 29 años que consumen drogas — rango de edad con mayor número de ingresos, 35.7 por ciento —, en lugar de rehabilitarse, conviven en las prisiones con personas que cometieron delitos de alto impacto.

"Si una persona está recluida porque se robó algo de comer y lo meten a la cárcel donde tiene contacto con narcotraficantes y delicuentes de lato impacto, se van a vincular con estas redes de delincuencia organizada que están dentro de los penales, de donde salen las llamadas de extorsión; esas personas se contaminan con la situación a la que se le expone, con una violación reiterada de los Derechos Humanos. Va a salir quien tenga la posibilidad de pagar un abogado, alguien vinculado con un cártel o un ciudadano que tenga recursos, pero el que no tiene dinero no puede salir, se pierde".

"Las herramientas que proponemos son educación para las personas privadas de la libertad, para que el día que salgan, puedan dedicarse a una profesión, capacitación, oficios, que puedan vivir dedicándose a eso; cuando lo sacan de su entorno, donde delinquió y lo meten a la cárcel, no conoce otra vida, entonces lo regresan y no tiene trabajo; necesitamos los programas de apoyo del Gobierno de la ciudad, de desempleo mientras consigue trabajo, un acompañamiento para su familia o ellos y que puedan incorporarse paulatinamente a la calle. No estamos haciendo nada para disminuir esta tasa de delincuencia, ni un trabajo de reinserción social, el Instituto de Reinserción no tiene presupuesto, es una buena intención, pero subsiste con lo mínimo".

MÁS DE CINCO INGRESOS A LA CÁRCEL, BAJOS RESULTADOS DE REINSERCIÓN

En relación a "la puerta giratoria", cuando delincuentes entran y salen varias veces de los penales, sin que los actuales programas de reinserción social favorezcan a su conducta al abandonar la cárcel, la SSC detiene todos los días a personas que mantienen varios ingresos al sistema penitenciario, en ocasiones, hasta cinco. Es el caso de Hugo "N", alias "El Huguito", quien desde los 16 años, tuvo su primer arresto por robo a transeúnte y poco tiempo después, nuevamente fue aprehendido; sin embargo, las autoridades nunca pudieron encarcelarlo, lo que le permitió escalar rápidamente en la organización que nació en el barrio de Tepito; el Instituto de Reinserción Social no logró consecuencias favorables en su incorporación a la sociedad.

También, Sergio Ivan "N", alias "El Monstruo de la Unión", relacionado a delitos como cobro de derecho de piso, extorsión, venta y distribución de droga y desaparición, no existieron los elementos suficientes para mantenerlo preso. Igualmente, David Omar "N", alias "El Piwi", de esa misma célula, acusado de homicidio, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en los años 2020 y 2021 por delitos contra la salud y en el 2011 por Robo agravado, asimismo, tiene dos presentaciones ante el MP por extorsión y posesión de droga, sin que la reinserción haya influido en su comportamiento.

Fernando Néstor "N", extorsionador de comerciantes, registra un ingreso por robo agravado calificado; tampoco el Instituto de Reinserción dio resultados relevantes en sus salidas del penal.



Hay algunos diputados de Morena interesados en la reinserción social, cabildearemos con ellos para lograr que esta propuesta se convierta en Ley; dependerá de las intenciones de la nueva jefa de Gobierno; nosotros vamos a hacer todo para convencerlos



Realidad en reclusorios no coincide con cifras



Jóvenes menores a 29 años tienen el mayor número de ingresos, 35.7 por ciento



Delincuentes como "El Piwi", tienen hasta 3 ingresos por delitos de lato impacto



Programa "Impulso Laboral" pasó de un millón 500 mil a 3 millones de pesos



En el 2022, se destinaron 4 mil millones 57 mil pesos a los Reclusorios en la CDMX

Brugada recibirá constancia de validez de la elección a la Jefatura de Gobierno

Este evento simboliza el comienzo de la transición de poder que culminará el próximo 5 de octubre, cuando Clara Brugada tome posesión como la nueva mandataria de la CDMX

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx



Este martes 24 de septiembre, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entregará a Clara Brugada Molina la Constancia de Validez de la Elección a la Jefatura de Gobierno de la capital del país. Este acto protocolario, que tendrá lugar a las 17:00 horas en la sede del TECDMX, ubicada en la alcaldía Benito Juárez, marcará el cierre formal del proceso electoral del pasado 2 de junio, donde Brugada emergió como la ganadora.

Además de confirmar su triunfo, este evento también simboliza el comienzo de la transición de poder que culminará el próximo 5 de octubre, cuando Clara Brugada tome posesión como la nueva mandataria de la Ciudad de México, en sustitución de Martí Batres Guadarrama.

Con un total de 2 millones 888 mil votos, Brugada superó en más de 300 mil sufragios a su antecesora, Claudia Sheinbaum, quien gobernó la capital desde 2018.

Desde que fue declarada Jefa de Gobierno electa, Brugada ha intensificado su actividad pública con una gira de agradecimiento por varias alcaldías de la ciudad. Paralelamente, inició el proceso de transición de gobierno junto a Martí Batres, para sentar las bases de la futura administración que abarcará el periodo 2024-2030.

El equipo de transición, encabezado por Brugada, ya cuenta con figuras clave como César Cravioto, quien asumirá la Secretaría de Gobierno; Alejandro Encinas, quien será el titular de Planeación y Ordenamiento Territorial; y Juan Pablo de Botton, futuro secretario de Administración y Finanzas.

La inclusión de estos perfiles, junto a otros como Araceli Damián en Inclusión y Bienestar Social, muestra una apuesta por mantener una agenda enfocada en la equidad social y el desarrollo urbano sostenible.

El próximo 5 de octubre, Clara Brugada asumirá oficialmente el liderazgo de la capital, un mandato que se extenderá por seis años, sin posibilidad de reelección. Para entonces, su gobierno estará listo para implementar las promesas de campaña bajo el lema "la ruta es Clara", buscando continuar con el legado de políticas progresistas y, al mismo tiempo, enfrentar los retos políticos y sociales que enfrenta la Ciudad de México.

Hoy L3 del Cablebús inicia operaciones; conectará Santa Fe con Los Pinos

Este martes, la Ciudad de México estrenará la Línea 3 del Cablebús, una nueva alternativa de transporte que promete transformar la movilidad entre las alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, conectando Santa Fe con Los Pinos.

Será el presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con la presidenta electa Claudia Sheinbaum, quienes encabezarán la ceremonia de apertura de esta nueva línea que forma parte del proyecto "Chapultepec: Naturaleza y Cultura", un plan que busca integrar la movilidad con la promoción de espacios culturales en la capital.

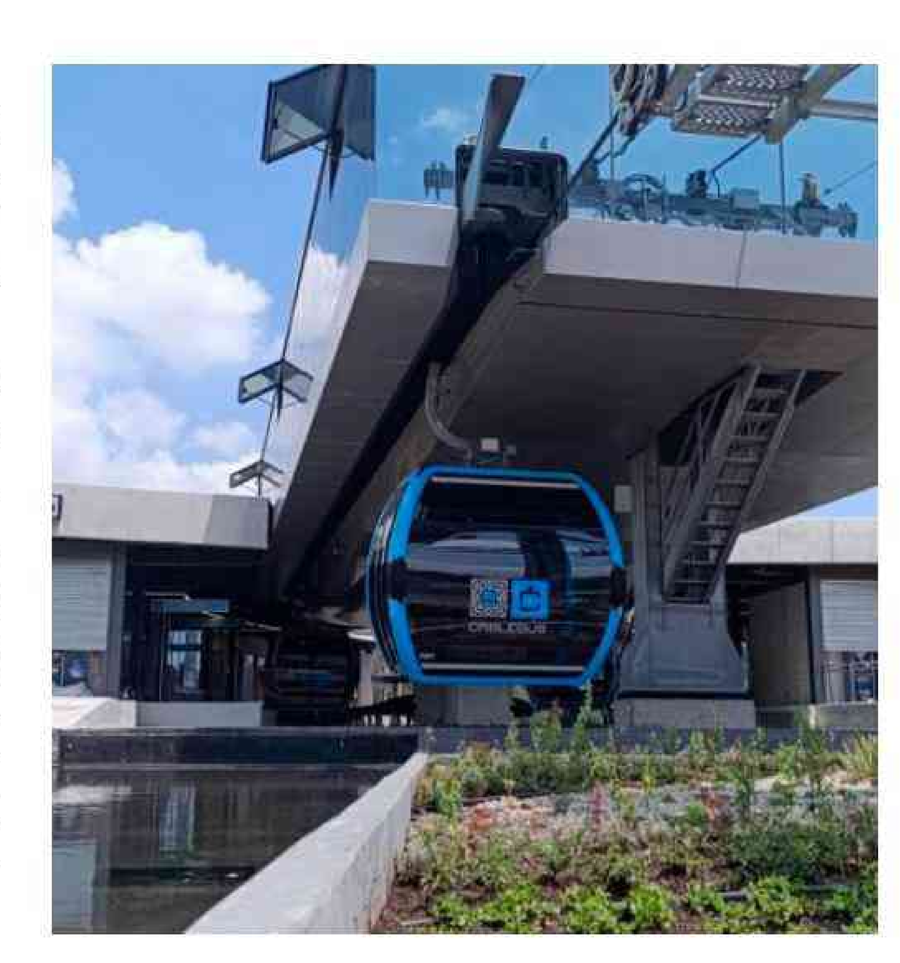
Cabe mencionar que la Línea 3 entrará en operación antes de que concluya la gestión del jefe de Gobierno Martí Batres para dar paso a la administración de Clara Brugada el próximo 5 de octubre.

Apenas la semana pasada comenzaron las últimas pruebas operativas, con los teleféricos ya integrados al paisaje urbano del poniente de la ciudad.

El recorrido, que se extiende por 5.42 kilómetros, conectará el pueblo de Vasco de Quiroga, en Álvaro Obregón, con la zona de Los Pinos y Constituyentes, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Se prevé que el trayecto entre las estaciones terminales dure aproximadamente 21 minutos, lo que reducirá significativamente los tiempos de traslado para miles de usuarios, pasando de 40 a solo 20 minutos.

Con una inversión de 2 mil 600 millones de pesos, esta línea del Cablebús podrá transportar a 36 mil pasajeros al día en 180 cabinas. Además, todas las estaciones han sido diseñadas con accesibilidad total, contando con rampas, elevadores y escaleras eléctricas, lo que facilitará el uso a personas con discapacidad y adultos mayores. La tarifa será de 7 pesos por viaje, ofreciendo una opción de transporte económica y sustentable.

Además, esta nueva línea conectará directamente con los recintos culturales incluidos en el proyecto Chapultepec, como la futura Cineteca Nacional, la Bodega Nacional de Arte y el Parque de Cultura Urbana (PARCUR). De este modo, la Línea 3 mejorará la movilidad de los habitantes del poniente de la ciudad, y se convertirá en una vía de acceso a importantes espacios de esparcimiento y cultura.



Cabe recordar que las pruebas operativas generales comenzaron el pasado mes de mayo, y actualmente se realizan ajustes mecánicos y eléctricos en las cabinas. El diseño y la estructura de la línea están siendo revisados tanto por expertos nacionales como internacionales, garantizando que el servicio cumpla con los más altos estándares de seguridad.

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

OPINIÓN

Presencia indígena y afromexicana en la Constitución



«La historia de los pueblos indígenas ha sido borrada y silenciada, es hora de darles voz y reconocimiento.»
Rigoberta Menchú

Esta semana se espera que se apruebe en el Senado de la República el proyecto de decreto que respaldaron unánimemente las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, para reformar el artículo 2º de la Constitución Política. En caso de obtener los votos necesarios, se estaría dando un avance muy importante para garantizar de una forma más completa los derechos de los pueblos originarios de México. Con la redacción propuesta se incorpora el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a los pueblos y comunidades afromexicanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su identidad cultural, con especial atención en el reconocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos.

De acuerdo a las Naciones Unidas, en el mundo hay alrededor de 476 millones de Indígenas viviendo en 90 países. Estos pueblos constituyen alrededor del 6% de la población mundial y, sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, representando al menos el 15% de los más pobres en el mundo. Pero los agravios en contra de estos pueblos no son algo reciente, sino más bien algo que se ha repetido a lo largo de la historia. Cuando llegaron los españoles a lo que hoy es México se hablaban alrededor de 350 lenguas. En la actualidad, se preservan poco menos de 70. Hace cinco años quedaban tres hablantes de la lengua kiliwa, hablaban entre ellos de vez en cuando, seguramente hoy esos tres individuos y una mujer anciana sueñan en su idioma.

Fue terrible la conquista de los europeos sobre las naciones indígenas en el llamado Nuevo Mundo. Pasó lo que nos refiere Eduardo Galeano en uno de sus libros: «Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: "Cierren los ojos y recen". Y cuando abríamos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia».

Pero las agresiones y actos de discriminación no se han detenido a lo largo de los años. Según datos del INEGI cerca del 30% de los indígenas refieren haber sido víctimas de discriminación en los últimos doce meses. Y de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional Sobre Discriminación de 2022, más de la mitad de la población afrodescendiente en México, que pasa de los 12 años de edad, se siente discriminada por su apariencia. Vale la pena recordar que los independentistas Vicente Guerrero y José María Morelos y Pavón eran afrodescendientes, por lo que como nación no podemos negar las raíces de estos héroes patrios.

Guerrero mantuvo viva la resistencia en el país y fue presidente de México entre el 1 de abril de 1829 y el 17 de diciembre de dicho año. Resistencia, no dejarse someter y libertad, son algunos de los valores que nos legó este histórico afromexicano. En los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz la influencia cultural, genética y social ha dejado huella. Territorios como Yanga, en Veracruz, que fue el primer pueblo libre fundado por población africana y afrodescendiente en 1640, y la plaza de Santo Domingo son lugares en los que estos pueblos resistieron a múltiples abusos. Hasta 2019 se reconoció en nuestra Carta Magna a los pueblos afrodescendientes, esto marcó un hito y ayudó a visibilizar sus derechos e identidad cultural.

No encontraremos nuestra identidad nacional mientras la integridad dentro de la diversidad no sea una realidad, por ello hago votos para que la propuesta de reforma constitucional mencionada se apruebe para darles mayor grado de libertad a los pueblos indígenas y afromexicanos●

Yaki, Mali, Zeus y Balto, llegan refuerzos a la policía capitalina en busca de drogas



Con el compromiso de servir y proteger a la población, tres caninos de la raza Pastor Belga Malinois y un Pastor Holandés, se integraron a la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los cuales cuentan con la especialidad en búsqueda de enervantes y artefactos explosivos.

Luego de realizar las pruebas necesarias "Yaki", "Mali", "Zeus" y "Balto", calificaron para formar parte de la corporación, por lo que iniciaron su entrenamiento, el cual duró aproximadamente un año, adaptado de acuerdo con el temperamento y habilidades que mostraron los agentes de cuatro patas con edad de 18 meses.

Fue así como, luego de demostrar su inteligencia, agilidad, destreza y disciplina, a partir del mes de septiembre, los cuatro perritos se incorporaron a las filas de la PBI, tres de ellos se especializaron en la búsqueda de narcóticos, y uno más en artefactos explosivos.

Los caninos se suman a labores de seguridad y vigilancia que realiza la PBI en recintos como el Autódromo Hermanos Rodríguez, el Estadio GNP y el Auditorio Nacional, así como en el operativo Pasajero Seguro efectuado de manera permanente en los 17 Centros de Transferencia Modal (CETRAM)● *(Jorge Aguilar)*

Bombardeos masivos de Israel en Líbano dejan 492 muertos, entre ellos 24 niños

Netanyahu cumple su amenaza de guerra contra Hezbolá, con cientos de heridos y miles de desplazados

Guerra en Oriente Medio

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx



Cientos de coches colapsan la autopista que une el sur con las ciudades de Sidón y Beirut

Líbano sufrió este lunes su jornada más sangrienta en años, luego de que Israel hiciera realidad su amenaza de declarar la guerra total a Hezbolá, de igual manera que hizo contra Hamás en la Franja de Gaza tras los ataques terroristas del 7 de octubre de 2024.

En pocas horas, dos oleadas de bombardweos israelíes en el sur de Líbano, en el feudo chiita en el sur de Beirut, en el Valle de la Bekaa (oriente) y, por primera vez en el norte, junto a la frontera con Siria, dejó un saldo de 492 muertos, al menos 24 de ellos niños, mientras que se contabiilzaron 1,692 heridos, unas cifras "sin precedentes" desde la guerra que Israel y Hizbulá libraron en 2006 en palabras del ministro de Salud Pública libanés, Firas Abiad, que denunció que los bombardeos también alcanzaron ambulancias y centros médicos, con al menos dos miembros de personal sanitario muertos.

MILES DE FAMILIAS DESPLAZADAS

"Como consecuencia de estos ataques, se desplazaron miles de familias de las zonas objetivos de las acciones", Abiad en una rueda de prensa en la que no ofreció cifras específicas sobre cuántas personas u zonas están afectadas por las evacuaciones.

Ante esta situación, el Gobierno libanés ha ordenado la apertura de colegios en varias zonas del país para acoger a los desplazados que huyen principalmente el norte y el oeste del país, así como hacia Beirut, pese a que los suburbios sur de la capital del Líbano tampoco se ha librado de un ataque de "precisión" israelí.

El barrio chiita de Dahye, feudo de Hezbolá en el sur de la capital libanesa, también registró este lunes negro evacuaciones por temor a otro bombardeo israelí, como el que ya ocurrió hace tres días y que acabó con la vida de más de medio centenar de personas, entre ellas más de una docena de altos cargos de la formación aliada de Irán.

Según la Agencia Nacional de Noticias (ANN), la entrada a la ciudad meridional de Sidón, en la principal autovía costera del país, está registrando fuertes atascos debido a la cantidad de vehículos que están abandonando las zonas más al sur.

El portavoz del Ejército, Daniel Hagari, dijo en una rueda de prensa que "lo que se ve ahora en el sur del Líbano son las armas de Hezbolá explotando dentro de las casas".

"En cada casa que atacamos hoy había cohetes, drones y misiles, que estaban destinados a matar civiles israelíes", declaró Hagari.

"LA GUERRA NO ES CONTRA USTEDES": NETANYAHU

Por su parte, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, se dirigió este lunes al pueblo libanés en un video tranquilizador, que se corresponde con la dramática realidad sobre el terreno: "La guerra no es contra ustedes, es contra Hezbolá. Les ha estado usando demasiado tiempo como escudos humanos, pone cohetes en sus salones y misiles en sus garajes".

Sin hacer mención de las víctimas civiles ni del millar de heridos que colapsan los hospitales del país del cedro, Netanyahu dijo que esos misiles y cohetes apuntan directamente a Israel y a sus ciudadanos, por lo que en aras de defender a la población israelí de los ataques de Hezbolá "deben arrebatarles esas armas".

El premier israelí pidió al pueblo libanés que tome en serio sus advertencias, como las órdenes de evacuación y que no deje que Hezbolá "ponga en peligro sus vidas y la de sus seres queridos".

"¡Por favor, salgan de la zona de peligro ahora!", instó el mandatario en un video mensaje. "Tomen en serio esta advertencia", añadió.

Finalmente, su mensaje a los libaneses terminó con la idea de que cuando la operación se termine, podrán volver "sanos y salvos a sus hogares".

Antes de dirigirse a los libaneses, Netanyahu se dirigió a los israelíes, con un discurso mucho más bélico y amenazante, en el que advirtió que el Ejército israelí no parará su ofensiva hasta que Hezbolá deje de ser una amenaza y puedan regresar a sus casas los más de 60 mil israelíes del norte del país.

"NO ESPERAMOS LA AMENAZA, LA ANTICIPAMOS"

"Nos enfrentamos a días complejos. Prometí que cambiaríamos el equilibrio de poder en el norte (de Israel) y eso es exactamente lo que estamos haciendo", dijo Netanyahu en un mensaje grabado tras reunirse en la sede militar de Tel Aviv con el ministro de Defensa, Yoav Gallant, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Herzl Halevi.

"Quiero aclarar la política de Israel: no esperamos una amenaza, la anticipamos. En todas partes, en cada escenario, en cualquier momento. Eliminamos a los altos funcionarios, eliminamos a los terroristas, eliminamos los misiles", añadió el jefe del Gobierno más extremista y supremacista judío.

Aviso de FINUL a Israel

Ataque a civiles libaneses son "crímenes de guerra"

La misión de paz de la ONU en el Líbano (FINUL) advirtió que los ataques contra la población civil "pueden constituir crímenes de guerra", después de que Israel realizara este lunes bombardeos masivos en Líbano, con casi medio millar de muertos.

"Según informes de las autoridades libanesas, cientos de personas han resultado muertas o heridas. Los ataques a civiles no solo son violaciones del derecho internacional, sino que pueden constituir crímenes de guerra", dijo la misión de Naciones Unidas en un comunicado.

La FINUL indicó que el comandante de los Cascos Azules en el Líbano, el general español Aroldo Lázaro, "ha estado en contacto con las partes libanesas e israelíes" con el objetivo de trasladar "la urgente necesidad de reducir la escalada", mientras que afirmó que "se están realizando esfuerzos para reducir las tensiones y detener los bombardeos".

Trump amenaza a John Deere con aranceles del 200% si traslada producción a México

El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, amenazó este lunes al fabricante de maquinaria agrícola John Deere con aranceles del 200% si traslada su producción a México.

"Notifico a John Deere en este momento: si hacen eso (trasladar producción a México), vamos a poner un arancel del 200% sobre todo lo que quieran vender en Estados Unidos. Así que, si gano, John Deere va a pagar un 200%", aseguró.

El expresidente participó este lunes en Smithton (Pensilvania) en una mesa redonda con granjeros, que le trasladaron sus preocupaciones sobre el estado del sector.

En un establo, rodeado de maquinaria John Deere, Trump aprovechó el evento para amenazar al fabricante, famoso por sus tractores verdes y su logotipo de un venado amarillo.

John Deere lleva meses recortando puestos de trabajo en plantas de Estados Unidos y ha anunciado planes de trasladar parte de la producción a México.

"Hacen mucho dinero al deshacerse de nuestra mano de obra y de nuestro trabajo"

"Piensan que van a fabricar más barato en México y luego venderlo más barato"

"PIENSAN QUE VAN A FABRICAR MÁS BARATO"

"Piensan que van a fabricar más barato en México y luego venderlo a los mismos precios que antes. Hacer mucho dinero al deshacerse de nuestra mano de obra y de nuestros trabajos", dijo Trump.

"Van a tener un arancel del 200 por ciento sobre el producto que fabriquen en México, justo al otro lado de la frontera", insistió.

El exmandatario proteccionista confesó ser "uno de los grandes clientes" de John Deere: "Compro mucho de John Deere, tremendo".

Pensilvania es uno de los estados más importantes en los comicios presidenciales del 5 de noviembre en los que Trump compite con la ahora vicepresidenta, la demócrata Kamala Harris, para volver a la Casa Blanca.●

Ultimátum de Evo Morales al presidente Luis Arce

El expresidente de Bolivia Evo Morales le dio un ultimátum este lunes al presidente Luis Arce, exigiéndole que cambie a sus ministros.

"Si quiere seguir gobernando, primero en 24 horas que cambie a ministros narcos, corruptos drogos, racistas, fascistas", exclamó.

Miles de seguidores de Morales llegaron este lunes a La Paz, luego de marchar por 7 días con el exgobernante a la cabeza, en una movilización llamada 'Marcha para salvar a Bolivia', la cual fue calificada por Arce como un intento de "golpe de Estado".●

Justicia argentina ordena captura de Maduro por crímenes de lesa humanidad

"Hemos dado un paso contra la impunidad de los dictadores": Corte de Buenos Aires

EFE en Buenos Aires
mundo@cronica.com.mx

Un tribunal de Argentina ordenó este lunes la captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, por presuntos crímenes de lesa humanidad, informaron fuentes de la querella.

La decisión fue adoptada por la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires en una causa abierta a inicios de 2023, por una denuncia contra Maduro presentada por el Foro Argentino para la Defensa de la Democracia (FADD), basada en el principio de jurisdicción universal, que permite a los países procesar graves delitos contra los derechos humanos independientemente de dónde se hayan cometido.

TAMBIÉN CONTRA CABELLO

El tribunal también ordenó la captura del ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz de Venezuela, Diosdado Cabello, considerado número 2 del régimen chavista, y de otros miembros del Ejecutivo chavista.

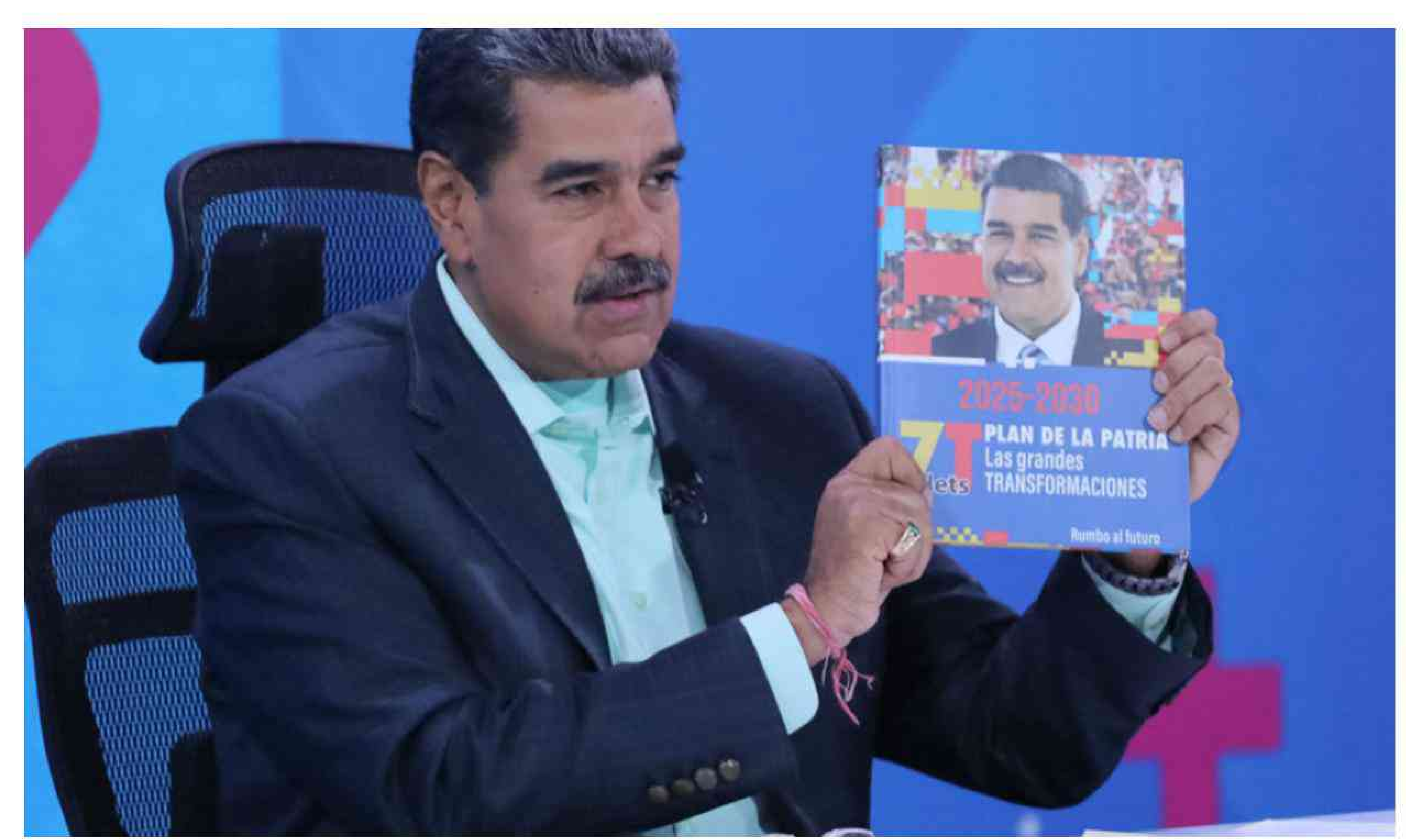
En un comunicado, el FADD -que integran políticos, académicos, periodistas, diplomáticos y defensores de derechos humanos argentinos- calificó de "histórica" la decisión adoptada por los jueces Pablo Bertuzzi, Leopoldo Bruglia y Mariano Llorens.

"La Justicia argentina ha dado un paso crucial en la lucha contra la impunidad de los dictadores", afirmó la organización no gubernamental, que el pasado martes, junto con la Fiscalía, había solicitado al tribunal que librara las órdenes de captura.

"LOGRO DE LAS VÍCTIMAS"

El representante legal del FADD, Tomás Farini Duggan, sostuvo que "es un logro de las valientes víctimas que, con coraje", han testificado ante la Justicia argentina "sobre la persecución, las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y las torturas sufridas bajo la dictadura venezolana".

Por su parte, Waldo Wolff, presidente del FADD y ministro de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, reafirmó "el compromiso de seguir acompañando a los venezolanos en este camino hacia la justicia y la reparación".



El dictador venezolano, Nicolás Maduro

"A partir de ahora, Maduro se ha convertido en un prófugo de la justicia y el mundo se ha vuelto cada vez más pequeño para quienes han cometido crímenes atroces", resaltó por su parte Elisa Trotta, secretaria general del FADD.

La activista recordó que el Gobierno de Maduro también enfrenta una investigación en la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad.

"Esta decisión de la Justicia argentina envía un fuerte mensaje al fiscal de la CPI, Karim Khan, de que ya es el momento de hacer lo que corresponde y avanzar con órdenes de captura internacional para poner fin a la impunidad en Venezuela. Se debe castigar a los responsables por los delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última década", sostuvo Trotta.

El FAAD señaló que la decisión de la Justicia argentina se da una semana después de que la Misión Internacional Independiente de la ONU para la Determinación de Hechos denunciara una "brutal represión" y una "violencia sin precedentes" en Venezuela tras las elecciones presidenciales del 28 de julio pasado.●



"Este año tenemos buenos patrocinadores y buscamos tener una certidumbre y un proyecto que vaya creciendo de manera sostenible, dice Henoc de Santiago.

Henoc de Santiago

La FIL de Monterrey debe ser una cita obligada para los escritores norteños

Se inaugura el 28 de septiembre y participarán 600 autores procedentes de 12 países, añade el director

Entrevista

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Una feria que sea la cita obligada de todos los norteños, que dialogue con Texas y que voltee a ver a los jóvenes, es lo que busca Henoc de Santiago para la Feria Internacional del Libro (FIL) de Monterrey que este año se realizará el 28 de septiembre al 6 de octubre en Cintermex con la participación de 600 autores procedentes de 12 países.

En entrevista, el director de la FIL Monterrey, comenta que desde hace varias semanas la feria está vendida a pesar de que este año aumentaron en un 20 por ciento su espacio.

"La feria vende bien y es uno de los motivos por los cuales los editores quieren ir. Tener más stands hace que sea más cómoda para los visitantes, que haya más editoriales para diversificar la oferta y, la verdad, para tener mayor ingreso, hay una razón económica y una razón de demanda, de que la gente quiere participar en la feria", indica.

De Santiago señala que aunque para su gusto dicho crecimiento es "controlado" y "chiquito", confía que en 2025 pueda crecer más.

"La FIL de Monterrey era una feria muy comercial, muy best-sellera, prácticamente el 90 por ciento era la propuesta de las editoriales grandes basada en lo que vendían y ha cambiado a ser una feria con un programa curado, pensado para todos los públicos, en todas las capacidades lectoras y en educar porque también somos una universidad. También le apostamos a que los autores volteen a ver la feria", externa.

¿En qué sitio colocará a FIL Monterrey?

Es la gran feria del norte del país, queremos que haya muchas ferias en el país, que todas tengan su nicho y sus áreas de oportunidades. México es un país de 2 millones de kilómetros cuadrados, obviamente que tenemos que tener al menos una feria por estado, pero se han ido perfilando grandes núcleos como Guadalajara, Monterrey, Zócalo de la Ciudad de México y Mérida.

Es una feria con una identidad muy norteña y quiero que sea la cita obligada de todos los escritores norteños. Una feria que pueda dialogar muy bien con el sur de los Estados Unidos, principalmente con nuestro vecino que es Texas en donde hay una relación importante con las universidades

Además, que sea una feria que voltee hacia los jóvenes mediante temas de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, cambio climático y emprendimiento. Si nos vamos solamente a lo literario estamos dejando fuera muchísima población que hoy anda buscando otro tipo de contenidos.

De Santiago añade que la feria tiene buenas perspectivas económicas gracias a los aliados. "Este año tenemos buenos patrocinadores y buscamos tener una certidumbre y un proyecto que vaya creciendo de manera sostenible porque las ferias que están basadas en recursos públicos me dan la impresión que podrían no crecer".

FORTALEZAS DEL TEC

Algunos de los autores internacionales que participarán en la FIL Monterrey serán: la argentina Agustina Bazterrica, la estadounidense Anne Boyer, la ecuatoriana Mónica Ojeda, y los españoles María Sánchez, Jon Bilbao y Jodi Sierra i Fabra, entre otros. Y de los nacionales, la lista contempla a Cristina Rivera Garza y David Toscana.

"Habrá dos novedades. La primera es que el programa de profesionales iniciará con el foro Las mil formas del libro, donde se hablará de los otros soportes de los libros, ya sea la pantalla grande, series de televisión, películas, audiolibros, podcasts y cómo está influyendo la inteligencia artificial", indica el director de la feria.

De Santiago menciona que los ponentes serán de primer nivel ya que van desde el CEO de Cinépolis hasta la directora de Dramax, Verónica Triana, y los cineastas Edgar San Juan y Guillermo Pous.

"Es un foro con el cual podemos abrir brecha en un nicho de mercado que no está del todo explotado en otras ferias del libro y en donde el Tec tiene cierto liderazgo en cuanto a producción musical, cinematográfica y de televisión. Creemos que puede ser interesante también dada la cercanía con Estados Unidos y Texas", destaca.

La otra novedad es la apertura de un programa de atención a niños y jóvenes que gracias al apoyo de un patrocinador estará dedicado a energía, medio ambiente, sostenibilidad, sustentabilidad, cambio climático y activismo climático. Algunos de los ponentes serán José Sarukhán y Julia Carabias, así como representantes de empresas.

Finalmente, De Santiago resalta la participación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como invitada de honor. "La UAM cerrará en la FIL sus festejos por sus 50 años de vida, lo hará con 50 presentaciones de temas sobre medio ambiente, crisis hídrica, envejecimiento en la población, además de presentaciones de teatro y música".

¿Dónde será la FIL Monterrey?

La Feria Internacional del Libro Monterrey 2024 tendrá lugar en Cintermex, del 28 de septiembre al 6 de octubre, en un horario de 10:00 a 21:00 horas para público en general. La entrada a la feria y todas sus actividades será gratuita •

Marina Núñez
"Original" defiende los derechos creativos de los pueblos originarios


"Original" ofrece las creaciones de pueblos originarios. En las foto, una edición anterior.

El encuentro de arte textil se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre en el Complejo Cultural Los Pinos, añade la funcionaria

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

El encuentro de arte textil mexicano "Original" 2024 se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre en el Complejo Cultural Los Pinos.

"'Original' se suele anunciar en rueda prensa, pero es más que el evento de noviembre: es un movimiento concebido hace mucho tiempo, que se pudo llevar a cabo y aterrizar en 2021", dijo Marina Núñez Bespalova, subsecretaria de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura.

En conferencia, junto a los miembros del consejo de "Original", Marina Nuñez Bespalova compartió detalles de este evento y recordó que el objetivo principal es la defensa de los derechos colectivos de pueblos y comunidades creativas tradicionales, que la mayoría de las veces son poblaciones indígenas y afromexicanas.

"El siguiente objetivo es tener una ética distinta hacia los creadores populares, desde un trato digno hasta una negociación comercial igualitaria", comentó y señaló que en la primera edición contaron con 300 artesanos participantes, mientras que ahora participan más de mil.

Además de los expositores y pasarelas, durante estos días se ofrecerán actividades que no necesariamente se relacionan con el arte textil, pero que van de la mano con ritos y tradiciones originarios, como danzas, cantos y juegos tradicionales. También habrá talleres de capacitaciones, un foro de cine en el que habrá un par de estrenos documentales y un Encuentro de Bordado que se realizará con apoyo de la UNESCO.

"Vamos a aprovechar la gran pluralidad de artesanas y artesanos bordadoras y bordadores del país. Ya llegamos a 150, pero hay muchos y es un encuentro cerrado, que se va a transmitir en nuestro canal de YouTube, pero es para ellos va a ser un intercambio de experiencias, de técnicas de maneras de preservación, del punto de Cruz, por ejemplo, que es algo que preocupaba de manera especial; prácticas comunitarias, herramientas financieras y accesos a las materias primas", ahondó Marina Nuñez Bespalova.

Asimismo, la subsecretaria de Cultura informó que en la página web hay capacitaciones que se pueden cursar en línea durante todo el año.

"Varias de ellas nos ayudan a conformarlas la Secretaría de Economía y la Secretaría de Bienestar, hacemos las capacitaciones específicas que nos piden la comunidad artesanal", señaló.

DISPUTA LEGAL

En cuanto a los casos de plagio perpetrados por marcas de ropa internacional, que en últimos años han sido denunciados por varias comunidades originarias, la subsecretaria de Cultura comentó que la instancia de gobierno no suele meterse a menos que las comunidades lo pidan.

En esos casos, sugieren líneas de acción o negociación para hacer la labor de mediación entre personas artesanas y marcas, de modo que es más de una asesoría y capacitación, pero al momento reportan dos casos de éxito, en los que las comunidades han ganado procesos legales.

"No voy a dar detalles porque es algo entre dos particulares, como comunidades que van más allá de la acción nuestra. Volvió a darse plagio por parte de Ralph Lauren, ya se llegó a una negociación y están trabajando juntas las comunidades. Cuando ellas tienen necesidad de que el equipo de Cultura entre a apoyarlos, dar continuidad o reforzar la negociación, solemos entrar. Sé que han llegado propuestas que les han parecido satisfactorias y nosotros respetamos esos acuerdos", informó Marina Nuñez Bespalova.

Agregó que por el momento la Secretaría de Cultura apoya a 6 artesanas de distintas comunidades, en proceso de resarcimiento y de comercialización y colaboración, "con una marca que tiene nombre de mujer en español, que ha estado interesada en colaborar con ellas y nos pidió apoyo para hacerlo de la mejor manera. Estamos viendo si se concreta" •

México recuperó más 14 mil bienes patrimoniales extraídos ilegalmente

México recuperó 14 mil 48 piezas arqueológicas que estaban en el extranjero durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), informó la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto.

"Representa el rescate de la memoria histórica y la defensa del patrimonio, ya sea el patrimonio de nuestro pasado o el vivo que está aquí", declaró en la conferencia matutina del Gobierno.

Durante la conferencia, se destacaron acciones como la creación en 2023 de una Comisión Intersecretarial Permanente contra el Tráfico Ilícito de Bienes que Forman Parte del Patrimonio Cultural para combatir la venta de material arqueológico mexicano y facilitar el diálogo con museos e instituciones privadas.

Uno de los casos más emblemáticos fue un manuscrito firmado por Hernán Cortés en 1527, sustraído ilegalmente de los archivos nacionales de México, que ofertaba una casa de subastas de Massachusetts, Estados Unidos, en 2022.

Además, se intensificaron las demandas ante gobiernos extranjeros y los esfuerzos de los consulados y embajadas para recuperar piezas arqueológicas y artísticas.

Frausto también recordó los esfuerzos para la creación del programa Original "para luchar en contra de los plagios" de diseños indígenas cometidos por las grandes marcas.

En el sexenio resaltaron casos de Zara, Levi's y Ralph Lauren, acusados por el Gobierno de México de plagiar diseños de artesanos indígenas.

Otros esfuerzos de protección del patrimonio incluyen la digitalización de 22 millones de imágenes del Archivo General de la Nación, de las que 17.7 millones ya están disponibles para consulta abierta, entre ellas 7.7 millones de la extinta Dirección Federal de Seguridad, algunas con datos sobre violaciones a derechos humanos.

Asimismo, el Gobierno informó de la rehabilitación del Archivo General de Arqueología y del "rescate" del Archivo General Agrario, así como la reapertura de 211 bibliotecas públicas.

Diego Prieto, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), expuso que el organismo realizó 34 exposiciones internacionales, y restauró el fuerte de San Juan de Ulúa, el fuerte de Perote y el fuerte de San Diego.

También expuso la construcción del Museo del Mamut y el Centro de Investigaciones Paleontológicas en Santa Lucía, donde está el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para la capital mexicana •

Elena Álvarez-Buylla fue denunciada por acoso laboral en Conahcyt


Elena Álvarez-Buylla fue denunciada por acoso laboral por una ex Investigadora por México. Es señalada además como elitista y soberbia.

Elena Álvarez-Buylla fue denunciada a inicios de año por acoso laboral por parte de una ex IxM · La violencia laboral en el programa viene incluso desde su dirección

Adiós al Conahcyt

Isaac Torres Cruz
@HuitzilacSoryu

SEGUNDA PARTE

"Me lo vuelven a poner y se los destrozo…", dijo Elena Álvarez-Buylla a los académicos del proyecto…

Después de un par de años sin convocatoria para nuevas Cátedras Conacyt, y ya con el cambio del nombre de Investigadores por México (IxM), el Consejo Nacional de (Humanidades) Ciencia y Tecnología (Cona(h)cyt) lanzó una que llevaba consigo una modalidad nueva, cuyo objetivo es llevar a personalmente altamente calificado con doctorado a dependencias de gobierno donde realicen tareas administrativas.

De las 24 plazas que se ofertaron en la convocatoria del año pasado, 14 correspondían a la Modalidad 2, misma que, de acuerdo con la dependencia, significa el 4% de las cerca de 1200 plazas de IxM.

"A" es una de las personas que compitieron por una de esas plazas el año pasado, vinculada al proyecto museístico del Centro Nacional Kalan, encargo especial del Presidente a Álvarez-Buylla, por lo que había mucha presión sobre los involucrados. El (la) académico –quien solicitó anonimato– no sabía que trabajaría directamente en Conahcyt, en algún pasillo improvisado del edificio en Insurgentes Sur y no conocía la magnitud del proyecto ni la violencia laboral que se desataría por éste, conducto de los propios directivos de la dependencia –que le agregó una "h" de "humanidades" a su nombre–, incluyendo a la directora, quien mostraría su faceta "elitista" y "arrogante" ahí, donde la observación pública no llega.

"Rápidamente, todos nos vimos muy rebasados", señala la académica (o), quien como buena parte del equipo sólo se mantuvieron alrededor de un año –por renuncia o por "libre remoción". "Todo ese tiempo fue un infierno", relata.

En las oficinas de Conahcyt —cuyo arrendamiento le cuesta 67 millones al pueblo de México— la tensión se respiraba cotidianamente, menciona "A", quien se suponía permanecería temporalmente en el lugar, sin embargo, se prolongó por un año en el que "estuvimos viviendo esta pesadilla y conviviendo sin posibilidad de hacer investigación", hasta su despido.

> **Elena Álvarez-Buylla**
>
> **Elitista y soberbia**
>
> "Considero que es una persona cuyo comportamiento depende de a quién se dirija, hacia sus subalternos puede dirigirse con burlas, humillaciones y normalmente es infantilizante", escribe la denunciante en el formato de denuncia, actitud que corrobora "A".
>
> "Álvarez-Buylla hacia fuera se muestra de una manera, pero al interior del Conahcyt es otra: elitista, selecciona y descarta a otros, muestra su desinterés y mucha soberbia. En las oficinas había compañeros que le tienen miedo, mala idea, porque además, como te ve te trata".

En esta vertical de violencia y hostigamiento destaca el papel de Mariana Cárdenas González, directora de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional y Secretaria Técnica en Pronaces-Salud, una de las encargadas del proyecto, quien recibía hostilidad de Álvarez-Buylla y la reproducía a su vez con personal del equipo que llegó para encargarse del proyecto museístico, algunos de los cuales llegaron posteriormente sin siquiera concursar por las exiguas plazas, sino llegaron por recomendación directa, dice "A".

La relación entre autoridades, personal y empresas responsables del proyecto era un caos, personal como la denunciante renunció, no sin antes vivir situaciones violentas con Álvarez-Buylla.

"(…) yo no fui la única víctima de su violencia (…) Me ignoró en público, me dio la espalda cuando tenía que instaurar y permitir el diálogo (…) Se relacionaba conmigo de manera despótica y con abusos de poder", dijo la académica en la denuncia CE-CONAHCYT-05240219-2400).

La denuncia por hostigamiento laboral recrea lo sucedido en un par de reuniones en diciembre de 2023 con Álvarez-Buylla, para mostrar avances del proyecto museístico. La reunión fue videograbada y después bajada de la nube donde estaba albergada. Los siguientes extractos son redactados por la denunciante conforme lo depositado en el video, que fuentes cercanas al caso dicen conservar una copia.

"(…) yo entro y veo esas gráficas, me doy media vuelta y me voy, (…) me parecen patéticas (…) me parece horrible lo que me están presentando (…) estas iconografías horribles me ponen de pésimo humor (…) ¡horrible, horrible, horrible! (…) me lo vuelven a poner y se los destrozo…".

El 19 de diciembre, en la sede del recinto, relata la denunciante, continuaron las hostilidades: "continuó con las burlas, actitud despótica e incluso llegó a darme la espalda cuando me acerqué a ella para dar cuenta de mi trabajo en la última sala de exposición".

Las consecuencias por haber hecho la denuncia no tardaron en llegar, ya que fue amenazada por un directivo de Conahcyt, allegado a Álvarez-Buylla, relata "A", quien presenció dichas agresiones a la denunciante y a quien le rescindieron su contrato "de la manera más humillante".

Conahcyt se quedó sin su burocracia de carrera y trató de llenar espacios administrativos con la Modalidad 2, una de las muchas "ocurrencias" de la directora Álvarez-Buylla, dice "A", quien enfatiza que, como lo pudo atestiguar de primera mano —donde aquel encargado del programa IxM (Carlos Martínez Tarelo) no sólo no les toma la llamada ni contesta correo al resto de los 1200, sino que ni siquiera atendía en la oficina contigua en Insurgentes Sur—, los miembros del programa son susceptibles de violencia laboral desde todos los frentes posibles.

La Modalidad 2, sólo es una exacerbación de esa degradación laboral, es un programa que "no ha sido bueno ni fructífero (…) La compatibilidad de funciones es forzada y es peor en Conahcyt, donde no hay condiciones para que haya investigadores" •

Frenan en 30% avance de la expansión urbana en la Ciudad de México

Gaceta UNAM



Una vista de la mancha urbana.

En los últimos seis años se registró esta desaceleración, señala Jorge Escandón coordinador del CIIC

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

El suelo de conservación en la Ciudad de México abarca una extensión de 88 mil 400 hectáreas y durante los últimos seis años se ha logrado el 30 por ciento de desaceleración de la expansión urbana, uno de los principales problemas en la pérdida de ecosistemas.

Así lo expresa en entrevista Jorge Escandón Calderón, coordinador del Centro de Innovación e Integración Comunitaria No.1, de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

"Este siglo XXI es el siglo de la expansión urbana a nivel mundial y es importante reconocer que en el país cerca del 80 por ciento de los más de 130 millones de habitantes viven en contextos urbanos y la Ciudad de México no es la excepción, ahí es donde cobra relevancia el suelo de conservación", destaca.

De acuerdo con mediciones institucionales, Escandón Calderón, en la política ambiental 2018-2023 hubo un efecto de desaceleración positivo.

"A través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) se han recuperado parcelas invadidas, tomadas y cambiadas de vocación, que eran agrícolas o de bosque y se transformaron a condiciones de urbanización. Corenadr ha recuperado cerca de 2,000 hectáreas que ya estaban con uso de suelo urbano durante este sexenio", mencionó.

En palabras del especialista, en ocho de las nueve alcaldías con suelo de conservación el efecto de desaceleración es notorio, por ejemplo, en la alcaldía Tlalpan la disminución es cerca de 40 hectáreas. No obstante, el punto crítico es la alcaldía Tláhuac.

¿Por qué?

El tema más preocupante es la especulación inmobiliaria con sus distintos componentes, impactando muchos de los terrenos que tienen vocación agrícola o forestal, es un efecto de cambio de uso del suelo ya que la relación costo-beneficio desprestigia toda la lógica agrícola, pecuaria y boscosa que se tiene todavía en el suelo de conservación.

Ante ese panorama, Escandón Calderón menciona que institucionalmente se construyen acuerdos con los núcleos agrarios, propietarios del suelo de conservación, para que fortalezcan sus estrategias de defensa del territorio en relación a sus derechos agrarios.

"Potenciamos el valor de uso de la tierra y los elementos de rescate biocultural, por ejemplo, el comercio justo donde las cadenas de valor y las cadenas de mercado encuentren un nicho de valoración distinta al tema de especulación por metro cuadrado", señala.

Sobre los problemas de tala y tira de cascajo, el funcionario señala que cada determinado tiempo se programan operativos para inhibir el tiro de cascajo, lo que implica colocar retenes en el origen y el destino de este delito ambiental.

"Hacer tiros en ciénagas o zonas lacustres genera condiciones nuevas en aquellos terrenos con vocación acuícola, los hacen potenciales a la ocupación», indica; es decir, se convierten en lotes y después en asentamientos urbanos.

Finalmente, expresa que a pesar de que las cifras son positivas, los resultados son insuficientes por lo que menciona la importancia del fortalecimiento del programa Altépetl de Corenadr en los próximos años •

Regresa la nave Soyuz a Tierra; trae la misión más larga en el espacio

La nave espacial rusa Soyuz MS-25 aterrizó este lunes con la astronauta de la NASA Tracy C. Dyson y los cosmonautas de Roscosmos Nikolai Chub y Oleg Kononenko, que cosecharon durante la misión que concluye récord de permanencia absoluta en el espacio y récord del vuelo más largo en esta plataforma orbital.

El aterrizaje, transmitido en directo por el canal de Telegram de Roscosmos, tuvo lugar en la estepa kazaja a las 11.59 GMT, unos 147 kilómetros al sudeste de la ciudad kazaja de Zhezkaglán.

Se ve cómo la nave toca tierra y se levanta una alta nube de polvo, mientras la zona es patrullada por helicópteros.

El desacople de la Estación Espacial Internacional (EEI) tuvo lugar a las 09.36 GMT, después de que los pasajeros de la Soyuz se despidieran de los tripulantes que permanecerán en la plataforma espacial.



El retorno de la nave Soyuz.

En órbita quedan los astronautas de la NASA Mike Barratt, Matthew Dominick, Jeanette Epps y Donald Pettit, y lo cosmonautas rusos Alexander Grebenkin, Alexéi Ovchinin e Iván Vagner.

En junio pasado Kononenko se convirtió en el primer hombre en alcanzar los 1.000 días en el espacio, récord que batió a bordo de la EEI.

El pasado viernes, él y su colega Chub cumplieron los 375 días en el espacio en el marco de una misión de la EEI, rompiendo el récord de los cosmonautas Serguéi Prokópiev y Dmitri Petelin, y el astronauta estadounidense Francisco Rubio, cuya misión se extendió durante 374 jornadas.

Sin embargo, las misiones más largas en general fueron llevadas a cabo por el ruso Valeri Poliakov en la estación orbital Mir, con 437 días, seguido de Serguéi Avdéev, con casi 380 jornadas • *(EFE en Moscú)*

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, **EXP: 741/2022**

JUZGADO 12° CIVIL DOM: AV. NIÑOS HEROES, N° 132, TORRE NORTE SEXTO PISO COL. DOCTORES, C.P. 06720, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIAS DE FECHAS CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS DEL EXPEDIENTE 741/2022 PROMOVIDO POR DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS, S. DE R.L. DE C. V. EN CONTRA DE PABLO CAIRE GARAY EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, (...) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL ENJUICIADO PABLO CAIRE GARAY, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL "EL UNIVERSAL" Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO "LA CRONICA", HACIENDO CONSTAR QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA (...). CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. (...) SE TIENE POR PRESENTADO A DOKA MÉXICO EXPERTOS DE ENCOFRADOS, S. DE R.L. DE C.V., DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, DE PABLO CAIRE GARAY, EN VIRTUD DE QUE LA PARTE DEMANDADA SE DESISTIÓ DE LA DE LA INSTANCIA EN CONTRA DE LA MORAL DEMANDADA, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $24'135,694.31 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, ASÍ COMO LAS DEMÁS PRESTACIONES QUE RECLAMA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1391 FRACCIÓN IV, 1392, 1393, 1394, 1395 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE DICTA AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, (...). HECHO QUE SEA CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DEBIDAMENTE FOLIADAS, RUBRICADAS, COTEJADAS Y SELLADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUÉ DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, EFECTÚE EL PAGO AL ACTOR O SE OPONGA A LA EJECUCIÓN, EN CUYO CASO, LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA, REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE A CADA HECHO Y OPONIENDO LAS EXCEPCIONES QUE PERMITA LA LEY, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1396 Y 1399 DEL CÓDIGO CITADO. SE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, LAS CUALES SE RESERVAN PARA SU ACUERDO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE MAYO DEL 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 848/2015**

EDICTO.

SE CONVOCAN POSTORES.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/3443 EN CONTRA DE CICA OBRAS S.A. DE C.V. Y CHIRINO GATICA JOSE ANTONIO, EXPEDIENTE 848/2015 EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN ESTE JUICIO, UBICADO EN LOTE 170, RESULTANTE DE LA FUSIÓN Y LOTIFICACIÓN SOBRE LAS 14 FRACCIONES SEÑALADAS COMO D-3-1, A LA D-3-14, MANZANA III, LOTE VIVIENDA, COLONIA RESIDENCIAL PRADO LARGO, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $11,539,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE EL REMATE DE REFERENCIA SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS. TORRE SUR NOVENO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE AGOSTO DEL 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ

PUBLIQUESE DOS VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS.

FE DE ERRATAS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS EN CONTRA DE ERNESTO GARCIA REYES Y DAFNI CONCEPCIÓN ZAPATA CÁRDENAS, EXPEDIENTE NÚMERO 1025/2004, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, POR UN ERROR INVOLUNTARIO POR PARTE DE ESTE DIARIO, LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE SE REALIZA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE. ACLARACIÓN QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1025/2004**

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS EN CONTRA DE ERNESTO GARCIA REYES Y DAFNI CONCEPCIÓN ZAPATA CÁRDENAS, EXPEDIENTE NÚMERO 1025/2004, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, ORDENO MEDIANTE PROVEÍDOS DICTADOS CON FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA HIPOTECA CONSISTENTE Y UBICADO EN ANDADOR ABETOS NUMERO CIENTO NUEVE, SECTOR CIENTO TREINTA Y CUATRO, ENTRADA NUEVE, MANZANA C-CUATRO, NÚCLEO OCHO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI, ZONA NORTE, LOCALIZADO EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE EL PRECIO DE AVALUÓ SIENDO LA CANTIDAD DE $800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. ASÍ MISMO Y PARA QUE LOS POSTORES PUEDAN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL O POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO DE AVALUÓ, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 574 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SEÑALANDO LA AUDIENCIA DE REMATE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. DIANA CAREM GODÍNEZ RUIZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y OTRA SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ULTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL TERMINO EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA".

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 502/2019**

EDICTO

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARÍA "B". EXPEDIENTE: 502/2019

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DICTADO CON FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/253936, EN CONTRA DE WILBERT LÓPEZ CÓRDOVA, EL C. JUEZ POR VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS SIGUIENTES:
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
VISTOS, NUEVAMENTE PARA RESOLVER EN SENTENCIA INTERLOCUTORIA EL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR LA ACTORA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, NÚMERO 502/2019, SEGUIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/253936 EN CONTRA DE WILBERT LOPEZ CORDOVA, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO EMITIDA POR EL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
'CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
POR RECIBIDOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 502/2019, QUE DEVUELVE LA C. DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES, MEDIANTE EL OFICIO CON REFERENCIA 5891. GLÓSESE EL EXPEDIENTILLO A SU PRINCIPAL, SE ACUERDAN LOS ESCRITOS RECIBIDOS EL QUINCE DE AGOSTO Y TRECE DE DICIEMBRE AMBOS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE MENCIONA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DOCUMENTOS Y VALORES, SIN PERJUICIO DE LA AUTORIZADAS CON ANTELACIÓN... SE ACUERDA EL ESCRITO RECIBIDO EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE REFIERE Y TODA VEZ QUE NO HA SIDO POSIBLE OBTENER DOMICILIO DEL DEMANDADO DE LAS INSTITUCIONES CON REGISTRO OFICIAL DE PERSONAS QUE OBRAN EN AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EMPLÁCESE A WILBERT LOPEZ CORDOVA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 271 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ÉSTE JUZGADO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES LOCAL Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE DICHO DEMANDADO QUE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO DE DEMANDA Y SUS ANEXOS, EN LA SECRETARIA "B" DE ÉSTE JUZGADO... NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, QUIEN ACTÚA ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO IGNACIO NOGUEZ MIRANDA, QUE DA FE. DOY FE.'

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

PARA SU PUBLICACIÓN TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1621/2010**

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

E D I C T O.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HOY SU CESIONARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOSÉ ALBERTO VALENZUELA DE SANTIAGO Y MARÍA DE LA LUZ GÓMEZ ORTIZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1621/2010 LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DICTO EN AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO Y VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO QUE EN LO CONSECUTIVO DICE:
"... AGRÉGUESE A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1621/2010, EL ESCRITO DE EDUARDO AGUIRRE CALDERÓN, APODERADO DE LA PARTE ACTORA; VISTO SU CONTENIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO POR EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO UBICADO EN LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 38 DEL PASEO DE LOS JUNÍPEROS DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN SENDEROS, SOBRE EL LOTE 18 DEL RELLANO DE LOS JUNÍPEROS MUNICIPIO TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA, SIENDO EL PRECIO DEL AVALÚO ÚNICO RENDIDO POR EL PERITO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA, POR LA CANTIDAD DE $1,483,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA Y PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE ANTE ESTE JUZGADO BILLETE DE DEPÓSITO EL 10% DEL VALOR DEL BIEN HIPOTECADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.
EN VIRTUD DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO ES SUPERIOR AL EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA Y DOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDE REALIZAR DICHA SUBASTA EN ALMONEDA PÚBLICA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN: TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA". EN LA INTELIGENCIA QUE LAS PUBLICACIONES ANTES INDICADAS DEBERÁ MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO. EN VIRTUD QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ESTE JUZGADO, GÍRESE EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN ESTADO DE COAHUILA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, PUBLIQUE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES Y EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN: SITIOS DE COSTUMBRE, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO EXHORTADO Y EN UN PERIÓDICO LOCAL; FACULTANDO A LA AUTORIDAD EXHORTADA, SI LO ESTIMARE PERTINENTE, ADEMÁS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN ANTES INDICADOS UTILIZAR OTROS MEDIOS DE PUBLICIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 570 Y 572 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE OTORGA PLENITUD DE JURISDICCIÓN AL JUEZ EXHORTADO PARA ACORDAR TODO TIPO DE PROMOCIONES, EXPEDIR COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS, HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES, IMPONER MEDIOS DE APREMIO, GIRAR OFICIOS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, QUIEN PODRÁ DISPONER DE CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS PARA DESAHOGO DE LO SOLICITADO; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 572 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE AMPLIA EL TÉRMINO DE LOS EDICTOS POR CINCO DÍAS MÁS, POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, DEBIENDO EL PROMOVENTE PROPORCIONAR PREVIAMENTE MEDIANTE ESCRITO LAS FECHAS DE LAS PUBLICACIONES. ELABÓRESE POR EL PERSONAL ENCARGADA DEL TURNO VANIA NEFTALÍ MÉNDEZ SERRANO, EL EXHORTO Y EDICTOS CORRESPONDIENTES Y HECHO QUE SEA PÓNGASE A DISPOSICIÓN DEL ACTOR PARA SU PRESENTACIÓN, DEBIENDO LA C. ENCARGADA DEL ARCHIVO IRLANDA IVONNE ESTRELLA CRUZ, TURNAR EN TIEMPO EL EXPEDIENTE PARA SU ELABORACIÓN, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE LE HAN DADO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE..."

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE AGOSTO DEL 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", **EXP: 295/2020**

EDICTOS

JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA SONIA ESMERALDA ESPINOZA MORONES.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO ÚNICAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00782 EN CONTRA DE ESPINOZA MORONES SONIA ESMERALDA, EXPEDIENTE 295/2020.
EL C. JUEZ DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: AUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (...) COMO QUE DE LOS PROPIOS AUTOS SE DESPRENDE EL DESCONOCIMIENTO ABSOLUTO DEL DOMICILIO DE LA DEMANDADA SONIA ESMERALDA ESPINOZA MORONES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, NOTIFÍQUESE Y EMPLÁCESE A JUICIO A LA MENCIONADA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIÉNDOLE SABER QUE, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS EL QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DEL QUE RECIBA DICHO TRASLADO Y PARA EL SUPUESTO DE NO COMPARECER A RECIBIR DICHAS COPIAS, EL PLAZO CONCEDIDO PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE FENECIMIENTO DE LOS TREINTA DÍAS DE REFERENCIA, ES DECIR, A PARTIR DEL TRIGÉSIMO PRIMER DÍA; AL EFECTO, QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA "A" LAS MENCIONADAS COPIAS DE TRASLADO. CON LA PRECISIÓN DE QUE LA PUBLICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, ESTADO DE JALISCO, DERIVA DE LA CIRCUNTANCIA DE QUE POR UN LADO, ES ESA LA ENTIDAD DE ORIGEN DE LA CODEMANDADA Y POR OTRO, SU FINALIDAD ES LA DE DAR CERTEZA DE QUE A LA PROPIA CODEMANDADA SE LE HACE SABER DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO INSTAURADO EN SU CONTRA, Y SU DERECHO PARA COMPARECER EN DEFENSA DE SUS INTERESES, QUE RESULTA SER EL PROPÓSITO DEL EMPLAZAMIENTO; CON LOS INSERTOS Y ANEXOS NECESARIOS GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN UN PERIÓDICO LOCAL QUE DESIGNE EL JUEZ EXHORTADO, OTORGÁNDOSE PLENITUD DE JURISDICCIÓN PARA SU ENCOMIENDA Y DE MODO ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO, PODRÁ ACORDAR PROMOCIONES, GIRAR OFICIOS; SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS PARA LA DILIGENCIA DEL EXHORTO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE SU RADICACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU INCOMPARECENCIA DETERMINARÁ LA CADUCIDAD DEL PROPIO EXHORTO (...) NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (...) FÓRMESE EXPEDIENTE Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO ASIGNADO 295/2020. SE TIENE POR PRESENTADA A "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO ÚNICAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00782", DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE ESPINOZA MORONES SONIA ESMERALDA LAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, Y CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA MISMA DEMANDA Y LA DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE PRODUZCA SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE (...) OPONIENDO ÚNICAMENTE LAS EXCEPCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 470 DEL INVOCADO CÓDIGO PROCESAL, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁN POR PRESUNTIVAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS PROPIOS QUE SE DEJEN DE CONTESTAR. QUEDAN RESERVADOS LOS DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ACTORA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE CORRESPONDE. POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS CITADAS, RESERVÁNDOSE LO CONDUCENTE A SU ADMISIÓN PARA EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. (...) NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO YÁÑEZ QUIROZ, QUIEN ACTUA LEGALMENTE ANTE LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONESDE SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADA MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE AGOSTO DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA

Sujo, de Astrid Rondero y Fernanda Valadez, representará a México en los Oscar y Goya



El filme viene de triunfar en el Festival de Sundance.

En nueve ocasiones las películas seleccionadas por la AMACC han sido nominadas por la Academy of Motion Picture Arts and Sciences de los EU

CINE

Redacción
X: UlisesCasal

Este lunes se dio a conocer que *Sujo*, el más reciente filme del dueto creativo cinematográfico conformado por Astrid Rondero y Fernanda Valadez, será el encargado de representar a México en los Premios Oscar y Goya en las categorías de Mejor Película Internacional y Mejor Película Iberoamericana respectivamente.

"La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas se complace en anunciar que *Sujo*, película dirigida por Astrid Rondero y Fernanda Valadez, fue seleccionada para representar a México en los premios Goya y Oscar en el 2025", con este mensaje se dio a conocer la noticia.

Las cineastas Astrid Rondero y Fernanda Valadez, el dúo detrás de una de las mejores cintas mexicanas de los últimos años, *Sin señas particulares*, está de vuelta con otro triunfo en el Festival de Sundance pues *Sujo*, su más reciente cinta, ganó el Gran Premio del Jurado en la categoría Película Dramática.

Crónica Escenario charló con ellas acerca de este filme, su éxito en este certamen y la importancia que tiene el mismo para el cine mexicano y sus historias recientes.

"Estamos muy emocionadas, porque sabíamos, ya que nos volvieron a elegir, para participar en Sundance, que era muy difícil y, de hecho, es poco común que vuelva uno a presentar una película ya en competencia. Pero ya que nos seleccionaron, honestamente sentimos que nuestras probabilidades de poder ganar cualquier cosa sentíamos eran mínimas", comentó Rondero.

"Y el que hayamos conseguido este premio, que es el más importante de la sección, para nosotras es muy, muy emotivo pues la empezamos a escribir antes de que tuviera tanta fortuna *Sin señas particulares*. Así que es como el cierre de un ciclo muy lindo", añadió acerca del triunfo reciente.

Sujo se centra en la historia de un joven que, por azares del destino, se ve involucrado en el mundo del narco y la violencia que éste conlleva pero a partir de un coming of age que brinda una refrescante mirada desde la inocencia. Al respecto, Valadez expresó:

"Buscábamos preguntarnos qué condiciones necesitaría un joven o un niño que nace en un contexto muy adverso para poder enfrentar lo que parece un destino inevitable. Entonces, en ese sentido, es una película que trata del proceso de crecer y que busca tener una mirada empática con los jóvenes y con los niños de las comunidades donde las alternativas parecen muy limitadas", dijo.

Asimismo, ambas realizadoras, guionistas y productoras hablaron del objetivo que *Sujo* busca transmitir a la audiencia. "Creemos que es un relato conmovedor, quisiéramos que la gente la recibiera de esa manera, como la posibilidad de acercarse a un personaje desde la empatía, a un joven que nace en un contexto de violencia y que todo indica que seguirá los mismos pasos que la comunidad su padre siguieron. También esperamos abrir una conversación sobre lo que tenemos por delante como sociedad, lo que les espera a los jóvenes", aseveró Valadez.

"Esta película la escribimos, la desarrollamos y la estamos estrenando después de más de dos décadas del inicio de la guerra contra el narcotráfico donde ha existido una grave crisis humanitaria. Entonces tenemos no solamente una juventud que llega a la edad adulta, sino una que nació en esta crisis. Deseamos que *Sujo* aporte a la conversación", agregó Valadez.

"Jamás hubiéramos esperado que quisieran otra película nuestra acá después de Sin señas particulares. Esta cinta se hizo con todo el amor y el compromiso que Fer y yo siempre le tratamos de imprimir a todo lo que hacemos", concluyó Rondero.

México en el Oscar. En nueve ocasiones las películas seleccionadas por la AMACC han sido nominadas por la Academy of Motion Picture Arts and Sciences de los EU. Por primera vez en 2019, México se llevó el Oscar a Mejor Película Extranjera, por la película *Roma* de Alfonso Cuarón.

La cinematografía mexicana tiene el récord de más aspiraciones al Oscar para un país latinoamericano con nueve, de las cuales en ocho se ha ido en blanco y solo tiene el triunfo de Cuarón. La primera nominación fue para *Macario* (1961), de Roberto Gavaldón; un año más tarde *Ánimas Trujano* (1962), de Ismael Rodríguez; y la tercera nominación consecutiva que fue para *Tlayucan* (1963), de Luis Alcoriza.

Pasó más de una década para que una producción mexicana compitiera y fue *Actas de Marussia* (1976), del chileno Miguel Littin. De ahí al nuevo milenio cuando Alejandro González Iñárritu comenzó a dar de qué hablar a nivel mundial con su filme debut *Amores perros* (2000); luego *El crimen del Padre Amaro* (2003), de Carlos Carrera; *El laberinto del fauno* (2006), de Guillermo del Toro y finalmente *Beautiful* (2010), de Iñárritu, hasta que llegó el premio con el filme de Cuarón.

Mientras tanto, en el caso de los Premios Goya hay tres premios para México: *Lo que importa es vivir* (1987), de Luis Alcoriza; *El callejón de los milagros* (1995), de Jorge Fons, y *Roma* (2019), de Alfonso Cuarón. Además han habido 16 nominaciones más sin éxito ●

Liv Tyler, Audiard, Payne, DuVernay y Carax, las estrellas rumbo al FICM 22

Este lunes se dio a conocer la programación de la nueva edición del Festival Internacional de Cine de Morelia que se realizará del 18 al 27 de octubre

CINE

AJ Navarro
X: @JustAJTacker

Cortesía



Imagen de la conferencia de prensa.

Crónica Escenario estuvo presente en la conferencia de prensa donde se anunciaron los pormenores del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), que se llevará a cabo del 18 al 27 de octubre de 2024.

Este año son 52 cortometrajes, 14 largometrajes documentales, 18 obras michoacanas y 9 largometrajes de cineastas de distintos estados de la República Mexicana las que conforman este grupo que competirá por el premio mayor y la posibilidad de ser elegido para ser nominado al Oscar en el caso de los cortometrajes de ficción, documental y animación, así como en el de largometraje documental.

Destacando títulos ya anunciados como *Chicharras* de Luna Marán; *La cocina* de Alonso Ruizpalacios; *Un cuento de pescadores* de Edgar Nito; *El hijo de su padre* de Aaron Fernández; *Hombres íntegros* de Alejandro Andrade Pease y *Sujo* de Fernanda Valadez y Astrid Rondero.

Se suma a ello la cinta inaugural del certamen cuyo honor recae en *Emilia Pérez* de Jacques Audiard, cinta reconocida y exhibida en el pasado Festival de Cannes, así como una gran gala de la ópera prima de Rodrigo Prieto, *Pedro Páramo*, tercera y muy esperada adaptación de la novela de Juan Rulfo.

El jurado de esta edición será presidido por el extraordinario realizador y guionista ganador del Oscar, Alexander Payne, que será acompañado por la actriz Liv Tyler, el cineasta Ira Sachs, la productora escocesa Mary Bell, Cirstian Calónico, destacado realizador mexicano, Doris Metz, documentalista alemana, quienes determinarán los triunfadores en largometraje.

La programación de este año contará con exitosas de la Semana de la Crítica del Festival de Cannes 2024, algo quebya es costumbre dentro del certamen. Entre ellos están *Baby* de Marcelo Caetano; *Blue Sun Palace* de Constance Tsang; *Locust* de KEFF y *Simón de la montaña* de Federico Luis, ganadora del Gran Premio de la Crítica del Festival de Cannes, entre otros.

A esto se suma la extensa propuesta de estrenos internacionales como *A different man*, de Aaron Schoenberg; *The Apprentice*, de Alice Abbasi; *The brutalist*, de Brady Corbett; *Conclave* de Edward Berger; *La habitación de al lado* de Pedro Almodóvar, flamante ganadora de León de Oro del Festival de Venecia hace unas semanas, y la ganadora de la Palma de Oro en Cannes, *Anora*, de Sean Baker.

Además, con la curaduría del crítico inglés Nick James, este año se exhibirá un programa dedicado a los realizadores británicos Michael Powell y Emerich Pressburger, donde veremos obras como *Contraband* de 1940; *Black Narcissus*, *Las zapatillas rojas* y *Made in England: The Films of Powell and Pressburger*, documental de David Hinton producido por Martin Scorsese y Olivia Harrison, que serán acompañadas por un homenaje al recientemente fallecido y amigo del festival, Laurent Cantet, con la exhibición de su clásica película *Entre los muros*, ganadora de la Palma de Oro en el Festival de Cannes en 2008.

Otro de los grandes invitados de esta edición 22 es el regreso de Leos Carax con la presentación de su nuevo trabajo, *C'est pa moi*, así como el estreno mundial de la cinta restaurada de *Los amantes del puente* nuevo. Otro gran talento que regresa es el realizador James Ivory para presentar el documental Merchant Ivory de Stephen Soucy sobre la asociación e importancia de esta productora, así como una función de la aplaudida película *Howard's End: El Fin del Juego*.

Otra invitada será Ava DuVernay, que presentará su película *Origin* en el marco de este preciado festival, mismo que también tendrá proyecciones especiales con los miembros del jurado, Alexander Payne y Liv Tyler, además de que Ira Sachs presentará sus películas *Keep the lights on* y *Passages*. También resalta la presentación de la cinta argentina *El Jockey*, que tuvo presencia en San Sebastián y Venecia, así como Luis Gerardo Méndez que presentará *Skincare* de Austin Peters.

Próximamente se revelará más información y detalles acerca de la programación y venta de boletos●


EL BUENO ESTÁ DE REGRESO
¿CUÁL ES EL BUENO?
GRAB
NUEVA TEMPORADA
ESTRENO
ESTE LUNES | 8 PM
PERMISO GOBERNACIÓN: DGRTC/4651/2024

Gaby López finalizó T7 en el Kroger Queen City Championship



Gaby López representó a México en los Juegos Olímpicos de París 2024.

La capitalina demostró que viene manejando un gran nivel de golf y que continúa en la pelea

Francisco Ortiz Mendoza
Con información de la FMG

La golfista mexicana Gaby López demostró su gran nivel de golf en el Kroger Queen City Championship, esto tras posicionarse T7 y jugar bajo par durante las cuatro rondas de juego en el evento del LPGA.

En la primera ronda entregó tarjeta de 68 (-4), el segundo día firmó su mejor score tras consumar 67 impactos, cinco bajo par, en la tercera hoy consiguió ponerse 10 golpes bajo par tras conseguir un 71 (-1) y en la última ronda consumó su gran actuación tras entregar un resultado de 69 impactos, tres bajo par y así finalizar con 275 (-13) y empatar en el séptimo puesto con la mexico-suiza Albane Valenzuela.

FASSI EN SU PROCESO

María Fassi también mostró un gran nivel de golf tras finalizar con un score de 278 (-10), esto tras entregar tarjeta de 68, 67, 76 y 67. De esta forma escaló 21 posiciones en la última ronda para ubicarse T19 junto a golfistas como Anna Nordqvist, Grace Kim, Lindy Duncan, Jasmine Suwannapura, Lexi Thompson, Sei Young Kim y Charley Hull.

FIERRO, NO PASÓ EL CORTE

Isabella Fierro no logró superar el corte a pesar de jugar dos bajo par en la primera ronda pero entregando tarjeta de 77 (+5) en la ronda 2. La campeona del torneo fue la neozelandesa Lydia Ko con un impresionante score de 265 (-23).●

Rafa Nadal estará en el equipo de Copa Davis

La presencia de Rafa Nadal ha sido la gran novedad de la lista anunciada este lunes por el seleccionador español de tenis, David Ferrer, para disputar la Final 8 de la Copa Davis 2024 en Málaga del 19 al 24 de noviembre próximos; una relación que completan Carlos Alcaraz, Roberto Bautista, Pablo Carreño y Marcel Granollers.

Nadal, de 38 años, ex número 1 del mundo y ganador de veintidós Grand Slams, no disputaba esta competencia desde que el equipo español se la adjudicó en el 2019.

El manacorí ocupará la plaza de Pedro Martínez, mientras que los otros cuatro tenistas repiten con respecto a la ronda previa disputada en Valencia.

CLASIFICAN A LA FINAL

En la capital del Turia los españoles, que han ganado seis ediciones, lograron la clasificación para la fase decisiva al acabar como primeros del grupo B por delante de Australia, Francia y República Checa.

En esta ocasión comenzarán su camino en cuartos de final contra Países Bajos, segundo clasificado del grupo A. El cuadro neerlandés viajará a Málaga con un conjunto compuesto por Tallon Griekspoor, Botic van de Zandschulp, Jesper de Jong y Wesley Koolhof. En caso de victoria en ese primer choque●

Selección Nacional de Petanca asistirá al Mundial en Francia

Un equipo mexicano se prepara para participar en el campeonato mundial de petanca, un juego tradicional francés que ha ganado popularidad en nuestro país. La copa se disputará del 5 al 8 de diciembre en la ciudad de Dijon, Francia. Los jugadores de la selección mexicana son originarios de Guadalajara y organizaron una recaudación de fondos para poder pagar sus viajes al torneo.

La petanca es un juego con más de mil años de historia. Los primeros registros datan de la edad media, mientras que la versión moderna se remonta al año 1907 en la región de Provenza. El objetivo es lanzar unas bolas metálicas lo más cerca posible de un boliche, lanzado previamente por un jugador.

DEPORTE DE GRAN DEMANDA

En nuestro país, se ha convertido en un deporte con mucho crecimiento, profesionalización y participación en el extranjero. A dos décadas desde que un grupo de pioneros entusiastas en Ensenada comenzaron a practicarlo, la Federación Mexicana de Petanca destaca que actualmente hay más de 500 jugadores registrados y 24 clubes en la república.

"El panorama de la petanca en México es bastante prometedor. En un país dominado por el fútbol, la petanca crece lenta pero firmemente, surgiendo en rincones y ciudades menos esperadas", explica Sebastián Cecillon, integrante del equipo y secretario de la Federación Mexicana de Petanca.

Durante el año, cada club organiza sus entrenamientos, torneos oficiales y recreativos de fin de semana, ligas internas o regionales, y otros eventos para promocionar el deporte y captar la atención de nuevos jugadores, intercalando la petanca social y la competencia deportiva.

LA FECHA ESTÁ MUY CERCA

"Estamos a sólo dos meses de cumplir este gran sueño y buscamos apoyo financiero para cubrir los vuelos y traslados que nos permitirán competir en esta prestigiosa competencia internacional", dijeron●


El petanca está de moda.

Del Toro consigue Top-12 en Campeonato Mundial de Ciclismo de Ruta



Isaac del Toro, en pleno ascenso en su carrera.

Disputó la prueba de contrarreloj individual; Diego Rico no finalizó por lesión en el hombro

Francisco Ortiz Mendoza
Con información de Conade

El mexicano Isaac del Toro Romero cerró en el lugar 12 de la prueba contrarreloj individual, categoría Sub'23, en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Ruta que se celebra en Zúrich, Suiza, evento que otorga puntos para el ranking internacional.

El bajacaliforniano hizo un tiempo de 38:06.53 minutos, en un recorrido de 29.9 kilómetros, la mejor marca para un ciclista mexicano en un evento mundial de esta clasificación tras superar lo conseguido por Ignacio Sarabia en el Campeonato Mundial de Madrid 2005 luego de ubicarse en el sitio 16 con registro de 49:40 minutos.

En esta misma prueba el chihuahuense David Elías Rico Barraza, no logró finalizar la competencia tras sufrir una dislocación en el hombro izquierdo luego de un aparatoso accidente ocasionado por un intento de frenar en la ruta.

Asimismo, el español Iván Romeo Abad conquistó la medalla de oro con un tiempo de 36:42.70 minutos, seguido por el sueco Jakob Soderqvist y el bronce fue para el suizo Jan Christen con 37:23.38 minutos.

OTROS RESULTADOS

En más resultados, el también nacional Ángel Alexander Sánchez Lucas concluyó en el sitio 51 de la prueba contrarreloj individual de la categoría junior, con un registro de 32:03.47 minutos; en tanto que, el francés Paul Seixas obtuvo el primer lugar con 28:08.43 minutos, mientras los belgas Jasper Schoofs y Matisse van Kerckhove, fueron segundo y tercero, respectivamente.

Este martes 24 de septiembre continúa la actividad azteca con la pedalista Andrea Robles Félix en la prueba contrarreloj individual junior femenil.

TAEKWONDOÍNES, AL MUNDIAL

Por otra parte se informó que La selección nacional juvenil de taekwondo conformada por 20 deportistas viajó a Corea del Sur, para participar en el "Chuncheon 2024 World Taekwondo Junior Championships", certamen que se llevará a cabo del 1 al 6 de octubre y que representará la primera experiencia mundialista para este representativo●

300 partidos de Ancelotti con el Real Madrid

Carlo Ancelotti, técnico italiano del Real Madrid, cumplirá este martes ante el Alavés 300 partidos al mando del conjunto madridista en sus dos etapas en el banquillo, con la ilusión de seguir "muchos años" en el cargo y sin ver "fecha de caducidad" a sus 65 años.

"No tengo fecha, no la tiene nadie. Hasta que me guste hacer este trabajo. Por eso no hay que comparar mi cansancio con el de los jugadores.

A NIVEL MENTAL

El mío puede ser a nivel mental y no lo tengo para nada. Es verdad que hay presión y responsabilidad, pero me encanta. Los jugadores tienen el desgaste físico que es el problema de verdad. De momento no tengo fecha de caducidad, me encantaría seguir aquí por muchos años", reconoció. Ancelotti aseguró que hay dos clubes que han marcado su vida, el Milan y el Real Madrid, con el que resaltó la complejidad que tiene alcanzar 300 partidos como técnico ante la mayor exigencia."He tenido la suerte de entrenar a grandes clubes entre ellos al Milan●

Tigres vence al Tijuana y salta al liderato del Apertura femenino mexicano

Tigres de la UANL de la entrenadora española Milagros Martínez derrotó por 0-1 al Tijuana, para convertirse en el nuevo líder del torneo Apertura femenino 2024 del futbol mexicano.

Tigres dominó la mayor parte del tiempo y lo reflejó en el marcador con un gol de Maricarmen Reyes en el minuto 32, en un tiro de esquina la atacante remató de cabeza y decidió el triunfo de las 'Amazonas'.

Tijuana dejó ir la oportunidad de tomar ventaja cuando en el 21 la guardameta de las regia, Itzel González, detuvo un penalti de Daniela Espinosa. Al cuadro de casa le costó recuperarse, lo cual no pudieron aprovechar las visitantes, que estuvieron cerca del gol en el 24 con un golpe al poste de la portuguesa Ana Rita Seica.

EL COMPLEMENTO

En la segunda mitad, los dos equipos dejaron ir oportunidades ofensivas; Tijuana en el 73, cuando la guatemalteca Aisha Solórzano no superó a la portera González y Tigres, con un par de remates al travesaño.

Con 10 victorias, un empate y 31 puntos, Tigres encabeza la tabla dos rayas encima del Pachuca que este domingo empató 3-3 en el estadio Akron de las Chivas de Guadalajara en el estado de Jalisco.



Maricarmen Reyes, la anotadora del solitario gol.

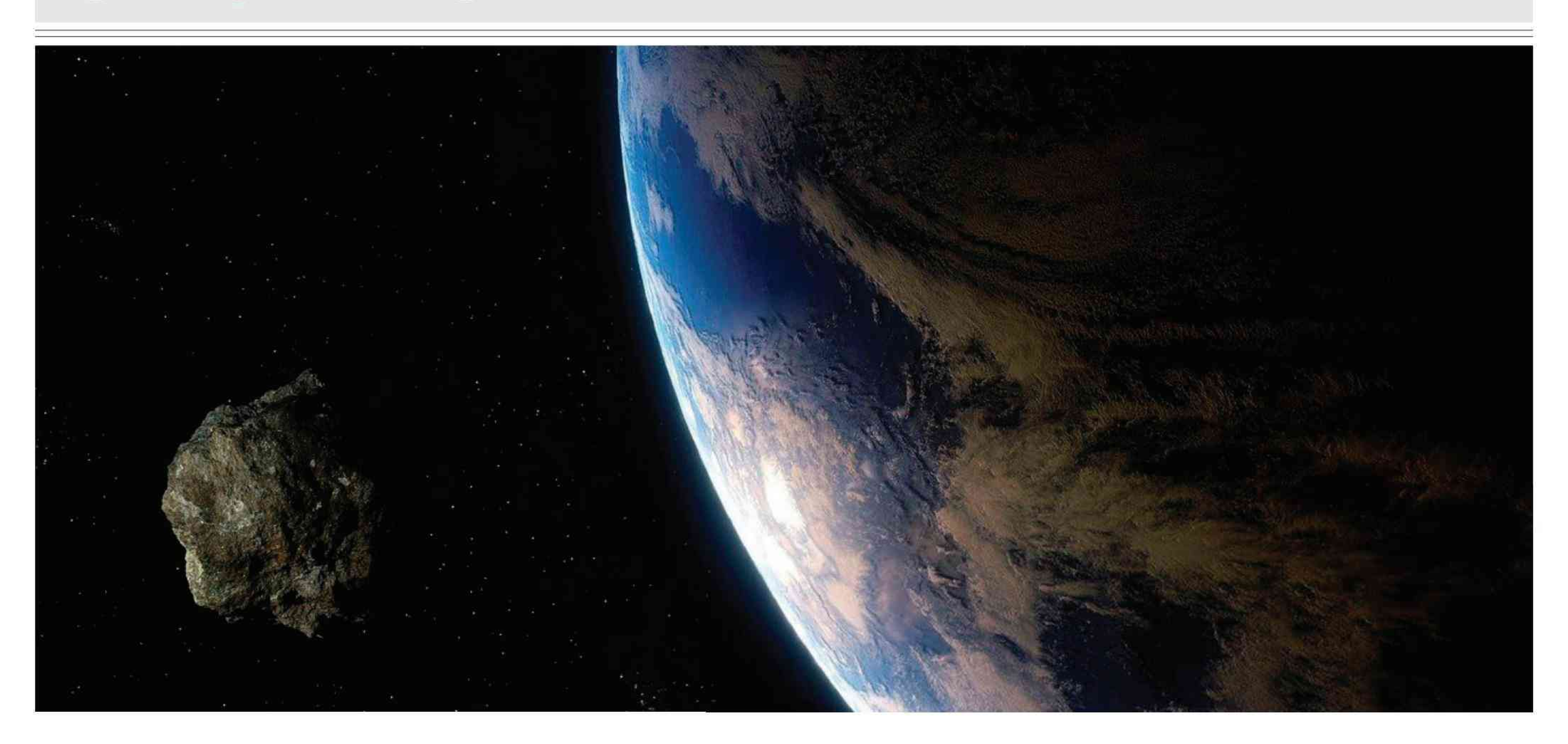
CORRAL, DOS GOLES

La mundialista mexicana Charlyn Corral, Pichichi de la liga española en la temporada 2017-2018, anotó dos goles y Mónica Ocampo, uno, para darle a las Tuzas el empate. Por Guadalajara Alicia Cervantes anotó dos veces y Gabriela Valenzuela, una.

Con su actuación, Corral se confirmó como líder de las goleadoras con 14 goles, tres más que Jacqueline Ovalle, de Tigres.

La undécima jornada comenzó este viernes con el empate sin goles entre las Pumas UNAM y el Querétaro, y la victoria del Santos Laguna por 2-1 sobre el Puebla.

En la jornada sabatina el Juárez FC le ganó por 1-0 al Cruz Azul y este domingo San Luis aventajó por 2-1 al Necaxa y Atlas, por 2-0 al Mazatlán que lleva apenas 6 puntos●



Este otoño, la tierra tendrá una miniluna

El asteroide 2024 PT5 pasará cerca de la Tierra y se convertirá en un satélite temporal.

Satélites temporales

A partir del 29 de septiembre y hasta el 25 de noviembre de 2024, nuestro planeta recibirá una visita inusual: un pequeño asteroide llamado 2024 PT5, que será capturado temporalmente por la gravedad terrestre. Este asteroide, que es bastante pequeño si lo comparamos con la luna, fue descubierto el pasado 7 de agosto por el Sistema de Última Alerta de Impacto Terrestre de Asteroides (ATLAS), financiado por la NASA. Aunque no será visible a simple vista, su presencia abrirá una ventana fascinante hacia el estudio de los cuerpos celestes y su relación con la Tierra.

Las minilunas son asteroides que, bajo ciertas condiciones, logran ser capturados por la gravedad de un planeta, convirtiéndose en satélites temporales. 2024 PT5, que tiene alrededor de 10 metros de diámetro, seguirá una órbita inusual en forma de herradura alrededor de nuestro planeta. Este fenómeno no es nuevo; ha habido otros asteroides que también han sido atrapados temporalmente, como el asteroide 2006 RH120, que orbitó la Tierra brevemente entre 2006 y 2007.

La captura de un asteroide por la Tierra ocurre cuando se dan varias condiciones. En primer lugar, el asteroide debe acercarse a la Tierra a una velocidad adecuada. Si la velocidad es lo suficientemente baja, la gravedad de nuestro planeta puede atraerlo y mantenerlo en órbita temporalmente. Durante su paso, 2024 PT5 ofrecerá a los astrónomos la oportunidad de estudiar cómo las interacciones gravitacionales entre la Tierra y otros cuerpos celestes influyen en las trayectorias de estos objetos.

Estudiar minilunas como 2024 PT5 puede aportar información valiosa sobre la formación del sistema solar. Los científicos pueden investigar la composición de estos asteroides, que a menudo son restos del material primitivo del sistema solar. Analizar cómo se forman y mantienen estos satélites temporales les ayuda a validar teorías sobre la captura de asteroides, lo cual es fundamental para entender la historia evolutiva de nuestro vecindario cósmico.

Además, las minilunas pueden llevar marcas de impactos que permiten a los investigadores estudiar la frecuencia y el tipo de colisiones que han ocurrido en la Tierra y la Luna, proporcionando un contexto más amplio sobre la historia de nuestro sistema solar.

La llegada de 2024 PT5 será un recordatorio de que el cosmos está lleno de sorpresas. Aunque no podamos verlo a simple vista, su paso por nuestro vecindario cósmico servirá como un laboratorio natural para la comunidad científica. Los astrónomos seguirán su trayectoria y compartirán sus hallazgos, enriqueciendo nuestro conocimiento sobre los asteroides y su papel en el universo.

Mantente atento a este fenómeno astronómico y a las novedades que surjan del estudio de nuestra diminuta miniluna. Mientras tanto, miramos al cielo, recordando que, a veces, los mayores secretos del universo pueden ocultarse en los lugares más inesperados • (*Diego Araiza*)